



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 039-2018**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día lunes diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Presidente a.i., Carlos Astorga Cerdas, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las diecinueve horas y siete minutos ingresa la directora Lisbeth Fuentes, Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.....

El Director Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de esta Junta Directiva en sesión N° 022-2018, se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez, Presidente a.i. ....

Propone don Luis Gerardo Gutiérrez alterar el orden del día, incluyendo un punto referente al estudio salarial, para lo cual presenta la siguiente moción:.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes. ....**

**Alterar el orden del día, quedando de la siguiente manera: .....**

**1.- PRESENTACIÓN RESULTADOS ESTUDIO SALARIAL.**

**2.- INFORMES FINANCIEROS.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- **INFORME EJECUCIÓN PRESUPU ESTARIA AL 30/09/2018.**
- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018.**
- **ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.**

**3.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS TORO 3 AL 30/09/2018.**

**4.- INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO.**

**5.- CORRESPONDENCIA.**

- **Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Posterío en festividades navideñas entre JASEC y Municipalidad de El Guaro.**

**6.- ASUNTOS VARIOS.**

**ARTÍCULO 1.- PRESENTACIÓN RESULTADOS ESTUDIO SALARIAL.**

Proceden los señores directores a discutir el tema sobre el Estudio Salarial. ....

Resalta don Carlos Astorga que con relación al tema, la Administración ya ha tomado algunas acciones al respecto, de hecho en las próximas sesiones dará a conocer un informe preliminar sobre el aspecto financiero de esto, no obstante, se consideró desarrollarlo como un proyecto, en ese sentido razona que la primera manifestación de voluntad que se debe realizar como Junta Directiva es tomar un acuerdo de que ya la institución ha tomado como avante el tema y procederá a hacer junto con el Órgano Colegiado un plan de acción al respecto, en segundo lugar se deben priorizar las acciones en corto, mediano y largo plazo, entre otros cuestionamientos, los cuales se describen a continuación: .....

**1.** Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional, realizar un análisis legal del estudio de salarios, que aborde las siguientes interrogantes:.....

**A.** Consultas sobre la realidad actual y los resultados del estudio salarial:.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

- a. ¿Cuál es el procedimiento que debe cumplir la Institución para implementar las modificaciones salariales sugeridas por el consultor? .....
  - b. Al ser JASEC una persona jurídica de derecho público de carácter no estatal, y formar parte de la Administración Pública Descentralizada, ¿son vinculantes para la Institución las directrices emanadas por el Poder Ejecutivo, especialmente el Concejo de Gobierno, sobre los límites a las alzas salariales en el sector público? .....
  - c. En los años en que JASEC pagó a algunos de sus colaboradores salarios base inferiores al salario mínimo, ¿le asiste el derecho a los afectados de reclamar los montos no recibidos? ¿Cuál es el alcance (en términos jurídicos no financieros) que puede tener este reclamo? .....
  - d. ¿A cuáles instituciones públicas se les debería realizar la respectiva consulta sobre esta política de salarios crecientes? .....
- B. Consultas sobre Salario Único o Global:.....**
- a. ¿Cuál es el procedimiento que debe cumplir la Institución para implementar el Salario Único o Global? .....
  - b. ¿Se deben realizar consultas a alguna institución pública sobre la aplicación de esta modalidad salarial? .....
- 2. Solicitar al Departamento Financiero, la presentación de un informe a ésta Junta Directiva sobre el alcance económico de la planilla y las respectivas cargas sociales patronales:.....**
- .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- a. Llevar a nivel de salario mínimo el salario base de las cuatro categorías de trabajadores que no cumplen esta condición. ....
- b. Llevar al percentil 25 todas las categorías de trabajadores de la institución. ...

Agrega don Carlos Astorga que esta propuesta se realiza con el objetivo de que con los dictámenes que se reciban se van a poder tomar algunas acciones inmediatas, se tiene por entendido que dentro de lo solicitado anteriormente hay secciones que se requieren con carácter de urgencia, como lo es el tema de los salarios mínimos en el ámbito legal, ante esto considera pertinente que se realice una pequeña exposición al respecto con el fin de conocer los riesgos que dicho ámbito estaría abarcando. ....

Externa don Raúl Navarro su preocupación al respecto, ante esto resalta que al tema se le debe dar la importancia que le merece, además que la parte legal es muy necesaria con el fin de que le brinde una dirección a la institución en beneficio para todos los trabajadores, ya que lo que se requiere es tener claras las ideas para continuar debido a la premura en la que se encuentra JASEC. ....

Intervienen don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que la institución se encuentra en una situación bastante difícil ya que en hay varios casos en los que no se sabe como se debe proceder, por lo cual, considera que el tema debe de dividirse en dos plazos, en donde en el corto plazo esté orientado a resolver la problemática de aquellas remuneraciones que se están pagando a un grupo de personas que según el Consultor Omar Bermúdez, están recibiendo salarios por debajo del mínimo, y ante esto la Junta Directiva como concedora y respetando el principio de legalidad, está en la obligación de corregir dicha situación, por lo que considera que en mediano plazo sería hacer para el 2019-2020, estar seguros de

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

contar con la “colaboracion” de los señores de la ARESEP, ya que hay que tener la seguridad de que va a haber aumento de tarifas ya que sino, no se le podrá ofrecer a los trabajadores de JASEC un aumento salarial, así las cosas es necesariamente urgente tener la seguridad jurídica, así como el respaldo financiero y presupuestario que se le podrá hacer frente a esta situación. ....

Desea don Carlos Astorga consultar a don Juan Antonio Solano ¿sí tiene conocimiento del informe sobre el tema de salarios, brindada por la consultoría respectiva?, así como ¿sí se podrá contar con una respuesta lo más pronto posible?, ya que se debe de incorporar conforme corresponda en el presupuesto ordinario 2019.....

Indica don Juan Antonio Solano que del tema no conoce absolutamente nada, para ello, hace ver que hubiera sido muy provechoso que el Asesor Legal participara en el proceso de la consultoría ya que se hubiera avanzado mucho en el tema, previo a remitir el informe a esta Junta Directiva. Reitera que desconoce inclusive quien es el fiscalizador del contrato, lo que sí logró ver el día sábado fue que el informe en mención fue remitido.

Hace ver don Carlos Quirós que el informe fue enviado hasta el sábado, además, indica que sí se hicieron varias entregas parciales en la Comisión de Desarrollo Humano.....

Destaca don Juan Antonio Solano que la parte más importante es la financiera, ya que considera que la administración debe presentar a esta Junta Directiva es una viabilidad financiera, en sentido de que sí el incremento de los salarios base que están inferiores al mínimo, puede ser que bajo si existe contenido presupuestario y financiero, para que JASEC pueda proceder en relación al resto a los percentiles, bajo las condiciones actuales y que con ello, no se va a desmejorar el servicio público, porque se debe tener

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

***JUNTA DIRECTIVA***

claro que el objetivo de JASEC es el servicio público, garantizándole a los abonados que el servicio se va a mantener.....

Proceden los señores directores a analizar el tema.....

Destaca don Carlos Astorga las palabras de don Juan Antonio Solano en cual es la viabilidad financiera de implementar y hasta qué grado es posible con las tarifas actuales, el flujo de caja proyectado el tema salarial.....

Destaca don Luis Gerardo Gutiérrez la importancia de que analice en primer instancia lo que respecta a los salarios mínimos, y se deje el tema de los percentiles como un proyecto para ser analizado y desarrollado en el Comité I + D.....

Por su parte, señala don Carlos Quirós que el tema del salario mínimo, el consultor fue enfático de que solo está revisando salario base.....

Señala don Raúl Quirós que hay muchos componentes, pero los señores directores deben de definir lo principal, siendo éste lo financiero sin mezclar las cosas, ya que hablar de salario único es un asunto diferente.....

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez que se circunscriba únicamente a los salarios que están por debajo del salario mínimo.....

Indica don Raúl Quirós que se debe tener presente que se habla de una equiparación salarial general,.....

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que no se está hablando de una equiparación general, insiste que se necesita información para la formulación del presupuesto ordinario 2019, para atender el problema de los salarios mínimos, por ello, solicita que se refiera solo a este tema.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Raúl Quirós que el estudio demuestra que comparativamente con otras empresas JASEC está por debajo a nivel salarial.

Además, destaca que la Auditoría Interna ha venido insistiendo en el tema, y se da cuenta conforme a lo indicado que el documento fue remitido el sábado anterior, para ello, indica que no se le envió a su persona, pero no sabe si el mismo es secreto de estado, de ahí que desea saber el motivo del mismo y que conste en el acta.....

Externa don Francisco Calvo que el sábado hizo la lista de quienes se les iba a enviar el informe, ya que su idea era enviarlo a todos los que asisten a las sesiones de Junta Directiva, pero no sabía que no le había llegado a don Raúl Quirós.....

Consulta don Raúl Quirós ¿cómo no va a saber?.....

Indica don Carlos Quirós que no habría ningún problema, el cual se estará enviando en este momento.....

**Discutido el punto y considerando qué; .....**

- 1. Que en la sesión ordinaria N° 038-2018, celebrada el 15 de noviembre de 2018, la Gerencia General sometió a conocimiento de la Junta Directiva el documento denominado como “Análisis de las Condiciones del Mercado Salarial del Sector Eléctrico. Propuesta Salarial para JASEC” elaborado por la contratista Bermúdez Méndez & Asociados.....**
- 2. Que entre las principales conclusiones del estudio se encuentran que JASEC cuenta con la escala salarial más baja de las empresas del sector eléctrico del país, y que algunas categorías salariales se encuentran incluso por debajo del Índice de Salarios Mínimos del Ministerio de Trabajo.....**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

3. *Que esta Junta Directiva se encuentra sometida al ordenamiento jurídico, en virtud del Principio de Legalidad contenido en la Constitución Política y en la Ley General de la Administración Pública.....*

4. *Que movidos por el interés de salvaguardar la estabilidad de la institución y cumplir fielmente los mandatos de las leyes y compromisos laborales internacionales, la Junta Directiva debe emprender un plan correctivo sobre la situación expuesta.....*

5. *Que conscientes de la apremiante situación económica institucional, el panorama fiscal del país, y las directrices emanadas por el Poder Ejecutivo relacionados con la política salarial del sector público, acordamos: .....*

*Por lo tanto, SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes*

*1.a. Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional, realizar un análisis jurídico del documento “Análisis de las Condiciones del Mercado Salarial del Sector Eléctrico. Propuesta Salarial para JASEC”, en el que se aborden los siguientes aspectos relevantes para la toma de decisiones: .....*

*A. Consultas sobre la realidad actual y los resultados del estudio salarial: .....*

*a. ¿Cuál es el procedimiento que debe cumplir la Institución para implementar las modificaciones salariales sugeridas por el consultor?...*

*b. Al ser JASEC una persona jurídica de derecho público de carácter no estatal, y formar parte de la Administración Pública Descentralizada, ¿son vinculantes para la Institución las directrices emanadas por el*

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

*Poder Ejecutivo, especialmente el Concejo de Gobierno, sobre los límites a las alzas salariales en el sector público?.....*

*c. En los años en que JASEC pagó a algunos de sus colaboradores salarios base inferiores al salario mínimo, .....*

*1. ¿le asiste el derecho a los afectados de reclamar los montos no recibidos? .....*

*2. ¿Cuál es el alcance (en términos jurídicos no financieros) que puede tener este reclamo? .....*

*d. ¿A cuáles instituciones públicas se les debería realizar la respectiva consulta sobre esta política de salarios crecientes? .....*

*B. Solicitar al Área de Servicios Financieros adscrita a la Subgerencia General, la presentación de un informe acerca del costo económico de la planilla y las respectivas cargas sociales patronales, para llevar a nivel de salario mínimo el salario base de las cuatro categorías de trabajadores que no cumplen esta condición. ....*

*C. Continuar oportunamente con el estudio del documento “Análisis de las Condiciones del Mercado Salarial del Sector Eléctrico. Propuesta Salarial para JASEC”. ....*

**ARTÍCULO 2.- INFORMES FINANCIEROS.**

- **INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/09/2018.**
- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018.**
- **ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**2.a. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/09/2018.**

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-PC-53-2018, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los señores directores el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de setiembre del 2018. ....

Para este punto se encuentran presentes doña Mónica Martínez y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentaran dicho informe. ....

Inicia la presentación doña Mónica Martínez, para ello, hace ver que, en el caso del negocio de energía, específicamente en Servicios Corporativos, donde presenta ingresos de ¢ 52.309,01 millones, Superávit de ¢ 1.332.2 millones, el cual ya se encuentra debidamente registrado, asimismo en la parte de financiamiento se desprende que no se tiene ningún desembolso asociado a esta fecha de este negocio. ....

Con respecto a los egresos éste se divide tanto en lo operativo y en la compra de energía, según se detalla en la siguiente imagen, para un total de ¢ 30.951,4 millones: .....

	Ingresos	Superávit	Real
	¢52.309,1	¢1.332,2	¢1.332,2
Energía – Servicios Corporativos	<b>Total ingresos</b> ¢38.540,5	Corriente	Real
		¢50.977,0	¢37.208,3
	Egresos	Operativo	Real
	¢52.309,1	¢44.056,2	¢9.934,2 ¢17.206,3 compras
	<b>Total egresos</b> ¢30.951,4	Inversión	Real
		R. Propios	¢3.810,9
		¢8.252,9	

Millones de colones

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Continúa señalando doña Mónica Martínez que en lo que respecta a los ingresos corrientes, específicamente en la recaudación por servicios eléctricos entre lo proyectado y real, se presenta una diferencia de - ¢ 292.1 millones, con un acumulado de - ¢ 570.1 millones. ....

**Ingresos Corrientes  
Recaudación por Servicios Eléctricos  
Presupuestarios**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Acumulado
Proyectado	3.746,7	3.899,5	3.842,5	3.757,9	3.915,1	3.942,5	3.922,3	4.036,4	4.021,3	35.084,0
Real	3.833,0	3.570,3	3.734,9	3.907,1	4.008,5	3.708,8	3.846,0	4.176,3	3.729,2	34.514,0
Diferencia	86,3	-329,2	-107,6	149,2	93,3	-233,7	-76,3	139,9	-292,1	-570,1

Nota: No se considera lo recaudado por CVC

En lo que respecta a compras eléctricas, la diferencia es de ¢ 307,6 millones, por lo que se evidencia que, con respecto a las proyecciones, éstas son razonables.....

**Egresos de operación  
Compras Eléctricas  
Presupuestarios**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Presupuesto Ordinario 2018	1.345,2	1.578,0	1.635,5	1.709,6	1.681,8	1.535,8	1.491,8	1.651,2	1.632,1	14.261,0
Real Despacho Energía	1.316,0	1.273,3	1.627,3	1.828,5	1.863,5	1.580,4	1.433,2	1.455,8	1.575,4	13.953,4
Diferencia con proyección	29,2	304,7	8,2	-118,9	-181,7	-44,6	58,6	195,4	56,7	307,6

Millones de colones

Externa doña Mónica Martínez conforme a la siguiente imagen el porcentaje de ejecución, en la que destaca que, a nivel de recaudación al mes de setiembre, alcanzó casi el 50%.

.....

.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

millones, presentándose una diferencia de - ¢4.3 millones y un acumulado de ¢ 24.8 millones. ....

**Proyección versus Real  
Ingresos Corrientes  
Alumbrado Público**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Proyectado	102,3	104,0	105,4	101,3	104,4	104,3	103,3	101,1	104,3	930,6
Real	110,3	97,9	103,9	107,9	113,8	101,3	104,8	115,5	100,0	955,4
<b>Diferencia</b>	<b>7,9</b>	<b>-6,1</b>	<b>-1,5</b>	<b>6,6</b>	<b>9,4</b>	<b>-3,0</b>	<b>1,5</b>	<b>14,4</b>	<b>-4,3</b>	<b>24,8</b>

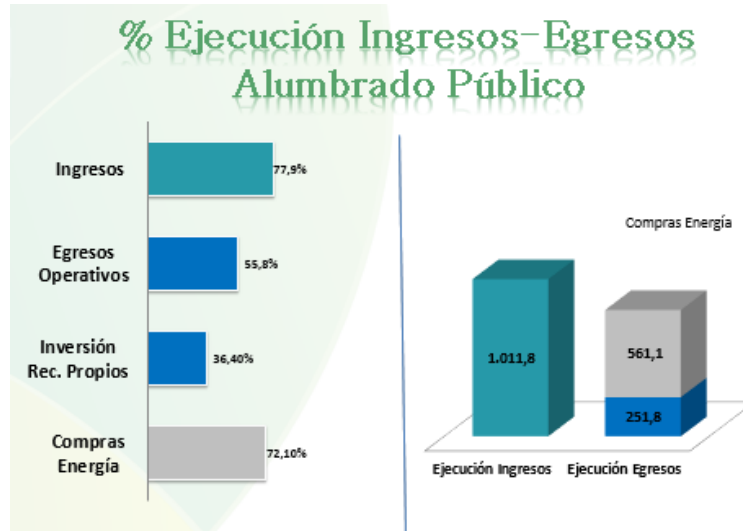
En cuanto a la ejecución de egresos, asciende a 44.2%, la cual recae principalmente en la compra de energía. ....

**Egresos de operación  
Compra de Energía**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Proyecto Ordinario 2018 AP	65,2	59,3	65,2	63,4	65,4	63,5	65,5	66,5	64,8	578,8
Real Despacho Energía AP	70,2	68,1	66,6	69,2	71,5	70,2	71,2	71,3	69,6	622,9
<b>Diferencia con proyección</b>	<b>5,0</b>	<b>3,8</b>	<b>1,4</b>	<b>5,8</b>	<b>6,1</b>	<b>6,7</b>	<b>5,7</b>	<b>4,8</b>	<b>4,9</b>	<b>44,2</b>

Millones de colones

A nivel porcentual, se desprende en el siguiente gráfico que el mismo, presenta un ingreso de 77.9%, y compras de energía un 72.10%, siendo los más representativos, seguidos de la inversión con recursos propios y egresos operativos. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Señala doña Mónica Martínez que la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de setiembre del 2018 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 11.768,4 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢ 1.388.9 millones, por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, para el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢ 1.742.3 millones correspondientes a desembolsos de Capital de Trabajo realizados en el mes de febrero. ....

<b>INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>Ingresos</b> ¢11.768,4	<b>Financiado</b> ¢787,5 LP + ¢7.147,5 CT	<b>Real</b> ¢1.742,3
	<b>Total Ingresos</b> ¢4.026,3	<b>Corriente</b> ¢3.244,6 + ¢588,8 Reintegro bancos	<b>Real</b> ¢2.284,0
	<b>Egresos</b> ¢11.768,4	<b>Operativos</b> ¢3.833,5	<b>Real</b> ¢2.441,9
	<b>Total Egresos</b> ¢9.669,7	<b>Deuda + Capital Trabajo</b> ¢7.147,5	<b>Real</b> ¢6.921,2
		<b>Financiados LP</b> ¢787,5	<b>Real</b> ¢306,6

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

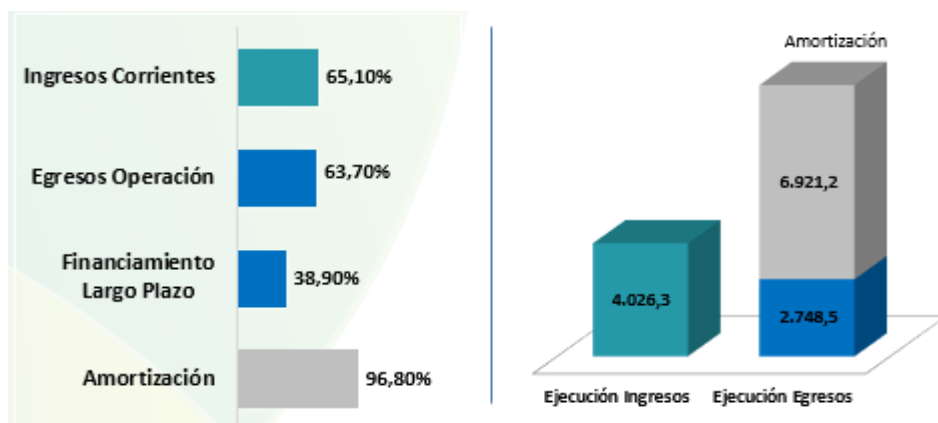
A continuación, se muestra los ingresos proyectados versus los reales del proyecto de Infocomunicaciones, en millones de colones: .....

**Ingresos Corrientes  
Infocomunicaciones  
Proyección versus Real**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
<b>Proyectado</b>	234,80	241,28	247,45	254,00	260,43	266,98	273,43	280,05	286,70	2.345,12
<b>Real</b>	216,14	147,83	265,63	258,63	177,30	323,45	216,34	300,07	208,15	2.113,54
<b>Diferencia</b>	- 18,66	- 93,45	18,18	4,63	- 83,13	56,47	- 57,10	20,02	- 78,55	- 231,58

Destaca doña Mónica Martínez que la variación de acuerdo con lo proyectado acumulado en el mes de setiembre representa un 13% menos, la cual obedece a que se encuentran pendientes de pago varias facturas de clientes mayoristas y a que la proyección de ventas no se ha cumplido en un 100%. .....

En el siguiente gráfico muestra el porcentaje de ejecución por cada uno de los rubros tanto de ingresos como de egresos: .....

**Ejecución Ingresos-Egresos**
**Negocio Infocomunicaciones**




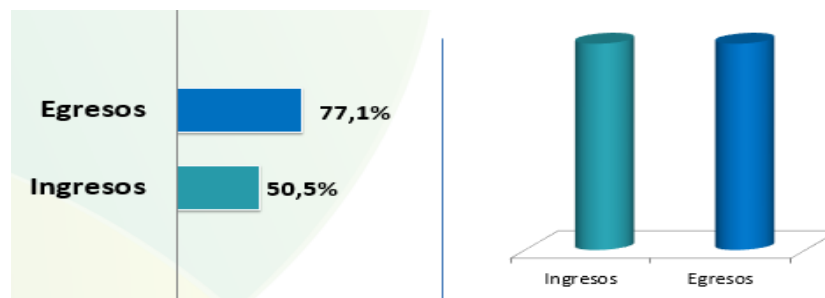
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Continúa doña Mónica Martínez indicando que en cuanto a los ingresos de AySA, al 30 de setiembre del 2018 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 3.160.2 millones, con un total de ingresos de ¢ 1.597,4 millones y egresos de ¢ 2.437,8 millones, con la siguiente distribución: .....

**ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Ingresos ¢3.160,2	Superávit	Real
	¢174,0	¢174,0
Total Ingresos ¢1.597,4	Financiado	Real
	¢1.614,4 CT	¢557,7
Egresos ¢3.160,2	Corriente	Real
	¢1.371,8	¢865,7
Total Egresos ¢2.437,8	Reintegro	Real
	¢1.452,9	¢815,3
	Financiados CT	Real
	¢1.707,3	¢1.622,4

Seguidamente, presenta el porcentaje de ejecución tanto de los ingresos como de los egresos. ....

**Ejecución Ingresos-Egresos  
Negocio AySA**


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En resumen, externa que a nivel institucional los ingresos efectivos al cierre de setiembre 2018 fueron por la suma de ¢ 45.175,9 millones, y los egresos ascendieron a ¢ 43.871,7 millones, obteniendo un superávit de ¢ 1.304,3 millones, como se muestra a continuación:

**Ingresos / Egresos consolidado**

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
<b>Electricidad - Servicios Corporativos</b>							
Ingresos Corrientes - Capital - Financiamiento	50,977.0		37,208.3		73.0%		
Gastos Corrientes		15,714.8		9,934.2		63.2%	
Compras de Energía		28,342.5		17,206.3		60.7%	
Inversión Recursos Propios		8,251.9		3,810.9		46.2%	
Superávit Específico	1,332.2		1,332.2				
Inversión Financiada							
<b>Sub-Total</b>	<b>52,309.2</b>	<b>52,309.2</b>	<b>38,540.5</b>	<b>30,951.4</b>	<b>73.7%</b>	<b>59.2%</b>	<b>7,589.1</b>
<b>Alumbrado Público</b>							
Ingresos Corrientes y de Capital	1,251.4		965.1		77.1%		
Gastos Corrientes		321.3		179.4		55.8%	
Compras de Energía		777.8		561.1		72.1%	
Inversión Recursos Propios		199.0		72.4		36.4%	
Superávit Específico	46.7		46.7				
<b>Sub-Total</b>	<b>1,298.1</b>	<b>1,298.1</b>	<b>1,011.8</b>	<b>812.9</b>	<b>77.9%</b>	<b>62.6%</b>	<b>198.9</b>
<b>Infocomunicaciones</b>							
Ingresos Corrientes y de Capital	3,244.6		2,113.5		65.1%		-157.9
Recursos Financiados LP BNCR-reintegros	170.4		170.4				
Recursos Financiados LP BCR-reintegros	180.9						
Recursos Financiados Capital de Trabajo	237.5						
Gastos Corrientes		3,833.5		2,441.9		63.7%	
Recursos Financiados Largo Plazo	787.5	787.5		306.6		38.9%	-306.6
Recursos Financiados Capital de Trabajo	7,147.5	7,147.5	1,742.3	6,921.2		96.8%	-5,178.9
<b>Sub-Total</b>	<b>11,768.5</b>	<b>11,768.5</b>	<b>4,026.3</b>	<b>9,669.7</b>	<b>34.2%</b>	<b>82.2%</b>	<b>-5,643.4</b>
<b>Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1,371.8	1,371.8	865.7	811.2	63.1%		54.5
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	81.1	81.1	81.1	4.1		5.0%	77.0
Acueducto y Saneamiento Capital de Trabajo	1,614.4	1,614.4	557.7	1,529.5		94.7%	-971.9
Superavit Especifico Capital de Trabajo	92.9	92.9	92.9	92.9		100.0%	
<b>Sub-Total</b>	<b>3,160.2</b>	<b>3,160.2</b>	<b>1,597.4</b>	<b>2,437.8</b>	<b>50.5%</b>	<b>77.1%</b>	<b>-840.4</b>
<b>Total General</b>	<b>68,535.9</b>	<b>68,535.9</b>	<b>45,175.9</b>	<b>43,871.7</b>	<b>65.9%</b>	<b>64.0%</b>	<b>1,304.3</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

A nivel de conclusiones, se desprenden las siguientes: .....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de compras de energía, el 50% restante de la factura del mes de mayo 2018 (¢1.310.6 millones) y el 50% de la factura del mes de junio 2018 (¢1.102.7 millones). .....
- ✓ Al cierre de este mes se encuentra pendiente el 50% de la factura del mes de junio (¢1.208.0 millones), el 100% de la factura del mes de julio 2018 (¢2.353.6 millones) y el total de la factura del mes de agosto que asciende a ¢2.274.6 millones. ....
- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del mes de setiembre por ¢447.7 millones. ....
- ✓ En el mes de agosto, se registra el pago de una factura a la Municipalidad correspondiente al cobro de servicio de Unidad Ejecutora del mes de julio. ....
- ✓ Está en trámite la aprobación definitiva del financiamiento con el BCR, para realizar los desembolsos que mejoran la ejecución presupuestaria del Negocio Infocomunicaciones y AySA. ....

Finaliza, recomendando aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de setiembre del 2018. ....

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que los resultados al mes de setiembre con respecto a Birrís, pueden parecer un poco pesimistas, pero en el momento que el señor Gustavo Redondo presente los resultados de la estructura de desembolsos de capital de trabajo se verán las mejorías correspondientes. ....

Indica don Raúl Quirós que hay que tener muy presente que la deuda de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Infocomunicaciones a JASEC ha ido creciendo considerablemente. ....

Hace ver don Carlos Quirós que en el momento que se realicen los desembolsos del capital de trabajo dicha deuda retornaría aproximadamente a los ¢ 4000.00 millones, así como con la factura del ICE. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes. ....**

**2.a. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de Setiembre 2018. ....**

**2.b. ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2018.**

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-C-122-2018 suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefe Departamento Contabilidad, mediante el cual presenta los estados financieros de JASEC con corte al 30 de setiembre de los corrientes. ....

Para este punto se encuentra presente doña María Elena Brenes y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe. ....

Inicia la presentación doña María Elena Brenes indicando que en cuanto a los movimientos del estado de situación al mes de setiembre se van a ver reflejados dos efectos muy importantes en los activos no corrientes con las capitalizaciones de OTC's y la contrapartida se reflejara en obras en proceso, de igual forma se evidenciará la actualización del valor de la inversión de Toro 3 tal y como se presenta a continuación:

.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017

Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017 (aplicación retroactiva)
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Planta generación hidráulica al costo	₡ 24,427.8	₡ 23,900.0
Sistema subtransmisión al costo	3,508.1	12,179.1
Sistema distribución al costo	17,592.1	17,199.1
Sistema alumbrado Público al costo	1,413.1	1,284.3
Red de Infocomunicaciones costo	7,980.2	6,779.4
Acueductos al costo	87.6	89.2
Planta general al costo	2,721.4	2,560.6
<b>PPE al costo</b>	<b>57,730.3</b>	<b>63,991.7</b>
Activos intangibles al costo	3,653.7	4,928.1
Propiedades de inversión al costo	6,323.4	2,331.4
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,064.6	0.0
Activos no corrientes mantenidos en custodia	5,760.8	6,313.1
<b>Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo</b>	<b>22,802.5</b>	<b>13,572.6</b>
<b>Total PPE -AI-PI-AMV al costo</b>	<b>80,532.8</b>	<b>77,564.3</b>



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017

Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017 (aplicación retroactiva)
Planta generación hidráulica revaluación	15,058.0	5,766.0
Sistema subtransmisión revaluación	975.5	1,840.2
Sistema distribución revaluación	3,783.3	2,306.5
Sistema alumbrado público revaluación	79.4	106.6
Red de Infocomunicaciones revaluación	2.5	58.6
Planta acueducto revaluación	4.6	0.5
Planta general revaluación	1,406.5	633.8
Activos no corrientes mantenidos en custodia (revaluado)	0.0	22.5
<b>Activos revaluación</b>	<b>21,309.8</b>	<b>10,734.7</b>
Obras en construcción	3,353.5	10,758.9
Documentos a cobrar a largo plazo	98.6	138.5
Inversión en Planta Hidroeléctrico Toro III	4,997.1	11,114.0
<b>Total Otros Activos No corrientes</b>	<b>8,449.2</b>	<b>22,011.4</b>
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>110,291.8</b>	<b>110,310.4</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a los activos se evidencia la capitalización en Setiembre 2018, con respecto a las cuentas de Obras en Proceso (OTC's): .....

<b>Detalle Cuenta Obras</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad</b>
OTC Generación Hidráulica	335.9	13
OTC Distribución	271.5	49
OTC Acueducto	547.6	6
OTC Planta General	248.9	5
OTC Alumbrado Público	58.1	6
<b>Total</b>	<b>¢ 1,462.05</b>	<b>79</b>

Montos expresados en Miles de Millones.

Además, muestra la composición de la cuenta de Obras en Proceso (OTC's): .....

<b>Detalle de Cuenta</b>	<b>Setiembre, 2018</b>		<b>Agosto, 2018</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad</b>
OTC Generación Hidráulica	88.00	4	423.90	16
OTC Distribución	865.20	156	1,058.70	201
OTC Red Comunicaciones	1,574.28	119	1,512.90	118
OTC Acueductos	-	0	547.60	5
OTC Planta General	501.42	16	745.50	21
OTC Sistema Alumbrado Público	324.61	25	346.00	29
<b>Monto Total</b>	<b>¢ 3,353.51</b>	<b>320</b>	<b>¢ 4,634.60</b>	<b>390</b>

Montos expresados en Miles de Millones.

Con respecto a los activos corrientes, sé tiene como entrada un pago realizado por el ICE producto de la liquidación del proyecto hidroeléctrico Toro 3, disminuyendo así la partida de cuentas por cobrar y su contrapartida se refleja en los pasivos en la partida de gastos acumulados:.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017

Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017 (aplicación retroactiva)
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes	2,290.4	827.5
Activos financieros	543.4	547.1
Cuentas por cobrar	5,671.2	5,638.7
Gastos pagados por anticipado	154.3	63.9
Depósitos dados en garantía	7.1	7.1
Inventario de materiales	393.7	402.4
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>9,060.1</b>	<b>7,486.7</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>₡ 119,351.9</b>	<b>₡ 117,797.1</b>

En activos no corrientes se presenta un aumento en efectivo y equivalentes, lo cual es producto del monto que se estaba acumulando para hacer el pago de la mitad de la factura del ICE, la cual no se había desembolsado al 30 de setiembre. ....

Con respecto a los pasivos resalta que, aunque se hizo la reclasificación de la porción a corto plazo de los 12 meses los cuales se tendrían próximos a pagar, se tuvo un aumento de ₡ 469.0 millones por el efecto del tipo de cambio el cual presentó un crecimiento de ₡10.13, además agrega que para el mes de octubre se va a presentar un monto aproximado de ₡ 1.700.00 millones de pérdida por diferencial cambiario: .....

.....

.....

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017

Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017 (aplicación retroactiva)
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Documentos por pagar a largo plazo	34,225.4	36,345.6
Depósito consumidores	1,334.1	923.4
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b>35,559.5</b>	<b>37,269.0</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Documentos por pagar a corto plazo	4,383.8	7,818.1
Cuentas por pagar	9,615.2	7,288.1
Depósitos por aplicar	0.0	9.1
Retención impuestos	322.9	347.3
Deducciones por pagar	196.9	122.6
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	72.1	264.2
Gastos acumulados	1,010.9	172.4
Provisión para obligaciones laborales	1,098.0	899.2
Depósitos recibidos en garantía	161.2	165.2
Aportes para obras	1,503.1	1,491.7
Servicios cobrados por adelantado	80.3	81.1
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>18,444.4</b>	<b>18,659.0</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>54,003.9</b>	<b>55,928.0</b>

En la siguiente tabla se muestra un detalle de la deuda al 30 Setiembre 2018, por cada una de las entidades: .....

Entidad	Deuda Dólares	Deuda Colones
BICSA	\$31.9	
Compañía Cartaginesa de Electricidad	6.8	
Banco Centroamericano de Integración Económica	5.9	
Banco Popular	1.5	
Banco Nacional de Costa Rica		₡ 2,270.5
Banco de Costa Rica		9,314.1
<b>Total</b>	<b>\$46.1</b>	<b>₡ 11,584.6</b>
<b>Tipo Cambio Venta</b>		
<b>30 / set / 2018</b>	<b>₡ 585.8</b>	
<b>Total Colonizado</b>	<b>₡ 27,024.6</b>	
<b>Total Integral Deuda</b>	<b>₡ 38,609.2</b>	
<b>Escenario</b>		
<b>Tipo Cambio Venta</b>		
<b>02 / nov / 2018</b>	<b>₡ 618.9</b>	
<b>Total Colonizado</b>	<b>₡ 28,551.2</b>	
<b>Total Integral Deuda</b>	<b>₡ 40,135.78</b>	

Fuente: Contabilidad, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha a la fecha.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta al patrimonio es importante destacar que se tiene una utilidad neta consolidada de ¢ 299,7 millones: .....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Balance Situación Comparativo de Setiembre 2018 - 2017

Con efectos en la aplicación de la NIC 8

Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Setiembre 2018	Setiembre 2017 (aplicación retroactiva)
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital social	6.3	6.3
Superávit por revaluación de activos	21,310.4	10,734.9
Superávit donado	2,620.3	2,503.7
Superávit ganado	41,111.3	49,357.3
Utilidad neta consolidada del periodo	299.7	-733.1
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>65,348.0</b>	<b>61,869.1</b>
<b>TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>¢ 119,351.9</b>	<b>¢ 117,797.1</b>

En cuanto a lo que es propiamente el estado de resultados se detalla un aumento en las ventas de energía, así como en el negocio de Infocomunicaciones por las ventas de internet: .....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en  
Setiembre 2018 - 2017  
Cifras en millones de colones costarricenses

Conceptos	Consolidado	
	Setiembre 2018	Setiembre 2017
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>		
<b>VENTAS</b>		
Ventas Electricidad	¢ 35,319.0	¢ 33,292.0
Ventas Alumbrado Público	967.5	948.1
Ventas Infocomunicaciones	1,700.6	1,251.2
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>37,987.1</b>	<b>35,491.3</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Alquileres	1,462.4	1,434.2
Préstación de otros bienes y servicios	496.1	1,079.8
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	1,082.5	484.5
Otros Ingresos	627.1	559.5
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>3,668.1</b>	<b>3,558.0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41,655.2</b>	<b>39,049.3</b>
<b>MENOS:</b>		
<b>COMPRAS</b>		
Compras de energía al ICE	21,809.7	21,544.8
Compras de energía del servicio alumbrado púb	625.9	557.9
Compras de internet	629.3	550.1
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	4,039.5	4,052.2
<b>TOTAL COMPRAS</b>	<b>27,104.4</b>	<b>26,705.0</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>14,550.8</b>	<b>12,344.3</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
 Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en  
 Setiembre 2018 - 2017  
 Cifras en millones de colones costarricenses

Conceptos	Consolidado	
	Setiembre 2018	Setiembre 2017
<b>MENOS:</b>		
<b>GASTOS GENERALES</b>		
Remuneraciones	4,765.4	4,502.5
Servicios	2,677.7	2,621.8
Materiales y suministros	227.4	790.6
Transferencias corrientes	8.0	31.6
Depreciación de activos	3,673.0	2,073.0
Gasto estimación para incobrables	17.4	10.7
Deterioro de inventario	-	14.0
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>11,368.9</b>	<b>10,044.2</b>
<b>UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>3,181.9</b>	<b>2,300.1</b>

Resalta que en las siguientes tablas se muestra el detalle de movimiento en las compras y gastos, señala que las ventas tanto de electricidad como Infocomunicaciones siguen en aumento, además se tienen otros registros como la prestación de servicios que disminuye, esto debido a que en setiembre del 2017 se construyó lo del anillo Claro, acarreando un ingreso que ya para setiembre 2018 no se tiene. ....

Manifiesta que en cuanto a compras de energía estas aumentan alrededor de ¢ 300.0 millones y las compras de internet debido al ancho de banda que se está comprando, por lo tanto, se cierra con ¢ 299.7 millones. ....

.....

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Setiembre 2018 - 2017 Cifras en millones de colones costarricenses		
Conceptos	Consolidado	
	Setiembre 2018	Setiembre 2017
<b>MÁS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingreso diferencial cambiario	380.9	730.5
Otros ingresos financieros	38.9	33.9
Ganancia Valor Razonable Inversión Negocio C	365.3	-
<b>MENOS:</b>		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Gasto diferencial cambiario	982.9	1,377.8
Intereses y comisiones instrumentos financieros	2,243.4	2,419.8
Pérdida Valor Razonable Inversión Negocio Cor	949.8	-
<b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL PERIODO</b>	<b>-209.1</b>	<b>-733.1</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Valor Razonable Propiedades Inversión	508.8	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>¢ 299.7</b>	<b>¢ 733.1</b>

Procede doña Elena Brenes a presentar los resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones correspondiente a los meses de enero – setiembre 2018 teniendo como gasto representativo, los gastos administrativos por el pago que se ha realizado a KPMG, el cuál no se tiene en setiembre por lo tanto se ve la disminución y el tipo de cambio del dólar también afecta, lo que hace compensar la pérdida, así las cosas se tiene un acumulado de ¢ 1.852,73 millones de perdida en el negocio de Infocomunicaciones. ...

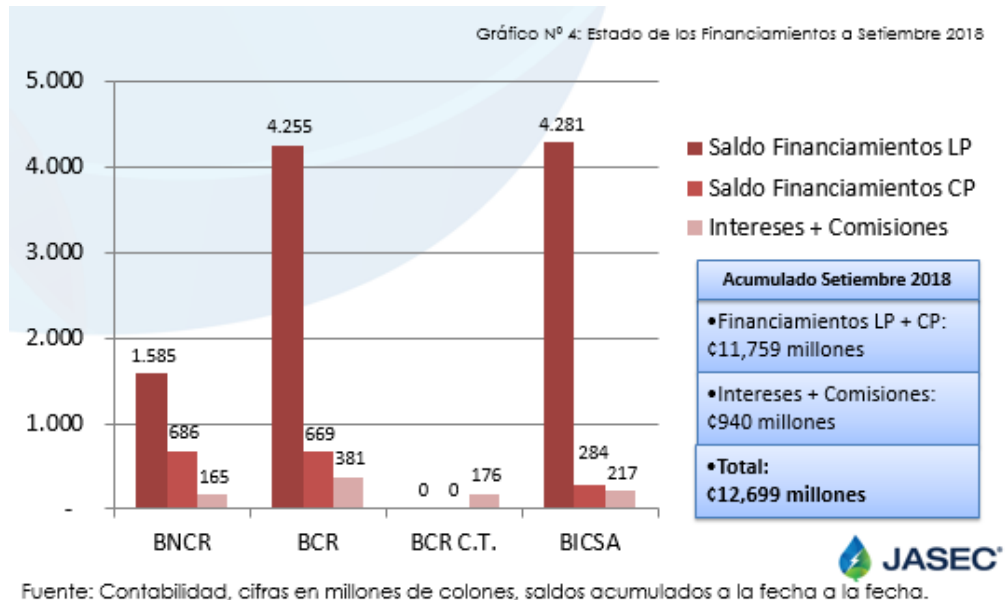
**Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2018**  
**Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones**

Detalle	Julio, 2018	Agosto, 2018	Setiembre, 2018	Acumulado 2018
Ingresos Corrientes	199.53	205.75	213.96	1,715.44
Ingresos No Corrientes	19.26	27.75	28.20	257.14
Costos	67.84	71.11	72.36	629.27
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>150.94</b>	<b>162.39</b>	<b>169.80</b>	<b>1,343.31</b>
Gastos Administrativos	89.43	112.99	92.88	782.69
Depreciación y Amortizaciones	154.64	154.64	154.63	1,373.55
<b>Total de Gastos</b>	<b>244.07</b>	<b>267.62</b>	<b>247.52</b>	<b>2,156.24</b>
<b>Pérdida Operativa</b>	<b>(93.12)</b>	<b>(105.23)</b>	<b>(77.72)</b>	<b>(812.93)</b>
Ingresos Financieros	1.57	1.42	0.57	44.34
Gastos Financieros	92.59	137.73	164.84	1,084.14
<b>Pérdida del Periodo</b>	<b>(184.15)</b>	<b>(241.54)</b>	<b>(241.99)</b>	<b>(1,852.73)</b>

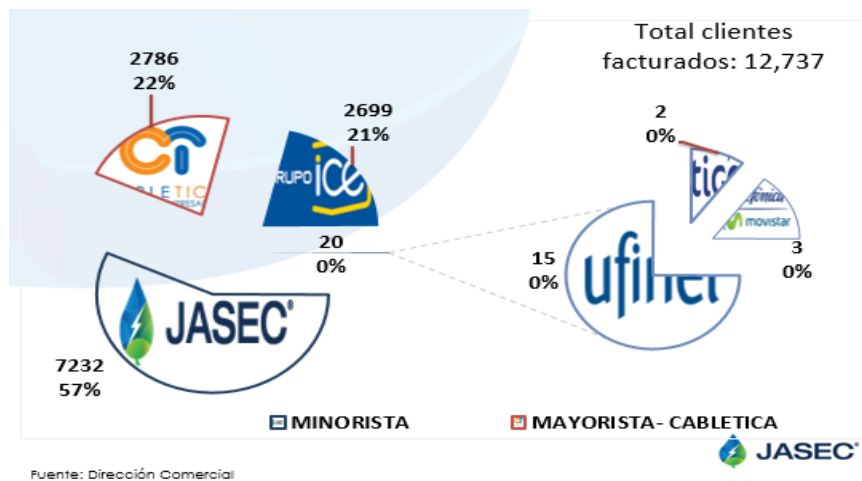
**SGE JASI** Pérdida del Periodo **(184.15)** **(241.54)** **(241.99)** **(1,852.73)** a Directiva  
**R: 21/11/16 V. 05**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Con respecto al estado de los financiamientos que pertenecen a Infocomunicaciones, en el acumulado a Setiembre 2018, sumando los financiamientos, más los intereses, más las comisiones se obtiene una deuda de ₡12.699 millones, dicho detalle se muestra en la siguiente gráfica: .....

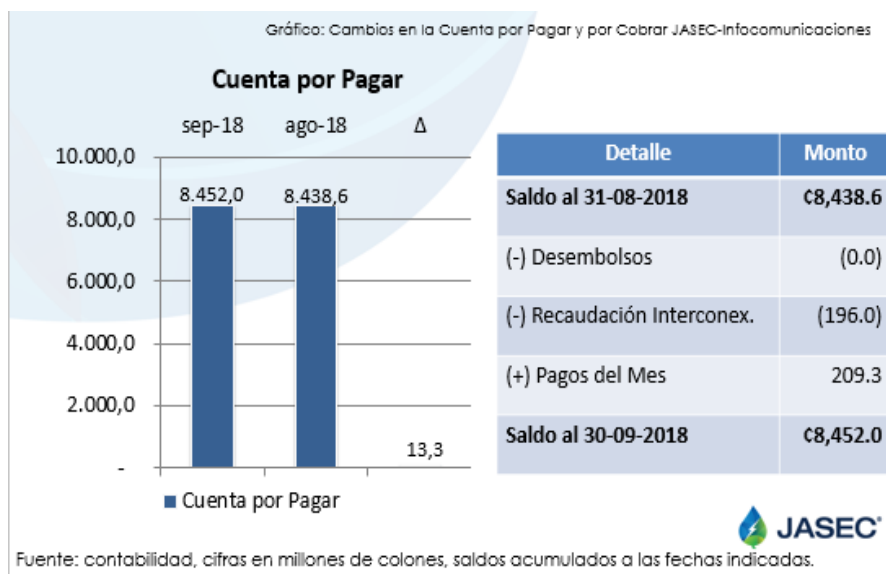


Muestra dentro de la siguiente gráfica, el detalle de los servicios de interconexión facturados en el mes de setiembre 2018: .....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Además, indica que en cuanto a la variación en cuentas por pagar entre Infocomunicaciones y el comparativo de agosto 2018 y setiembre 2018 se refleja un total de ¢ 8.452,0 millones, dicho detalle se muestra a continuación: .....

**Variación en Cuentas por Pagar entre Infocomunicaciones Comparativo a Setiembre y agosto 2018**


Es por lo expuesto que procede a presentar las siguientes conclusiones: .....

1. En conjunto, las áreas y departamentos de la empresa continuamos colaborando y tomando las acciones necesarias para realizar las capitalizaciones de las OTC's de JASEC. ....
2. Se presenta un detalle con la cantidad de OTC's que se capitalizaron en el cierre contable de setiembre 2018 correspondiente a 79 Obra con un monto de ¢1.462 millones de colones. ....
3. Se muestra un detalle de los pasivos que contiene JASEC con corte al 30 de setiembre 2018. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

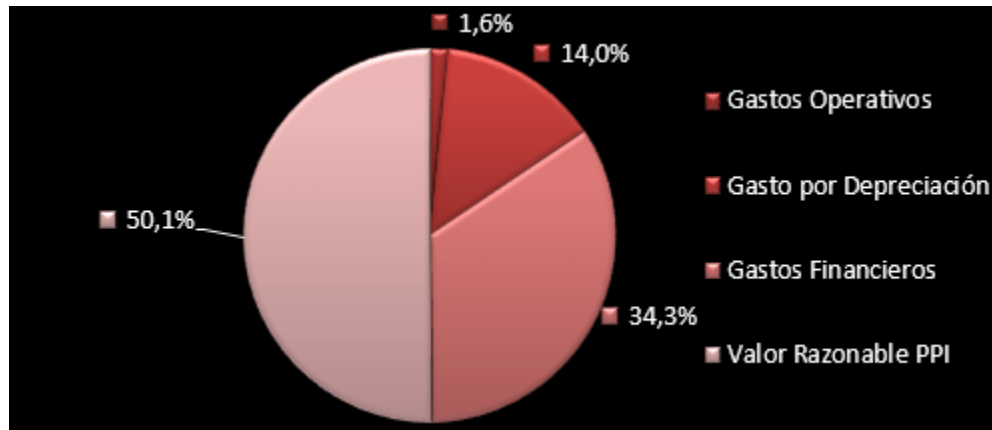
4. Al cierre de este periodo Setiembre 2018 se presenta una utilidad integral acumulada e ¢299.7 millones. El efecto del mes de setiembre corresponde a una pérdida por un monto ¢918.8 millones. ....
5. La disminución de las utilidades acumuladas a agosto 2018 respecto a setiembre obedece a dos factores principalmente: .....
  - ✓ En un 53% Inversión Toro III. ....
  - ✓ En un 47% Actualización Pasivos. ....
6. El efecto en resultados para Setiembre 2018 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida acumulada por ¢1,852.7 millones. ....

Finaliza recomendando aprobar los Estados Financieros de JASEC con corte al 30 de Setiembre del 2018. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes. ....**

**2.b.1. Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 30 de setiembre del 2018. ....**

Procede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con los resultados del proyecto PH Torito 2, por ello, mediante la siguiente gráfica se muestra el detalle de las variaciones de los gastos acumulados a setiembre 2018, en la cual se generan algunos de los principales movimientos como lo son gastos financieros con ¢ 175,0 millones, otro monto importante es ¢ 256,0 millones, los cuáles son de la actualización de las propiedades de inversión, ante esto destaca que en el mes de febrero se actualizó el monto con avalúos y el resultado fue dicha actualización mencionada anteriormente, con un total de gastos por ¢ 511.1 millones: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Proyecto Torito II Información Contable Junio a Setiembre 2018**
**Gastos Acumulados a Setiembre 2018**


Partida	Gastos Operativos	Gasto por Depreciación	Gastos Financieros	Valor Razonable PPI	Total de Gastos
PH Torito II	8.1	71.7	175.1	256.2	511.1

Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

En lo que respecta a los proyectos de acueducto y saneamiento ambiental, comprenden de los siguientes: .....

- ✓ Acueducto Río Sombrero. ....
- ✓ Acueducto Río Purires. ....
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa. ....
- ✓ Planta Tratamiento. ....

En cuanto al Alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos de la Municipalidad de Cartago, el que asciende a ¢167.5 millones, tiene como fin gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ¢80.2 millones, y la facturación mensual por un monto de ¢8.3 millones.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que para este mes se ajustaron los terrenos que se mantenían como una OTC a Propiedades de Inversión por un monto de ¢ 547.6 millones en aplicación de las Políticas Contables y en especial atención a recomendaciones realizadas por la Contraloría General sobre terrenos en expropiación.....

Además, comenta los movimientos mostrados en gastos de operación que corresponden principalmente a remuneraciones y otros costos relacionados a cada uno de los proyectos, siendo los dos principales Alcantarillado Primera Etapa con gastos de ¢82.16 millones y Planta General por ¢107.09 millones, para un total de gastos acumulados de ¢199.58 millones. ....

**Gastos Acumulados – Proyectos Unidad Ejecutora AYSA – Setiembre 2018**

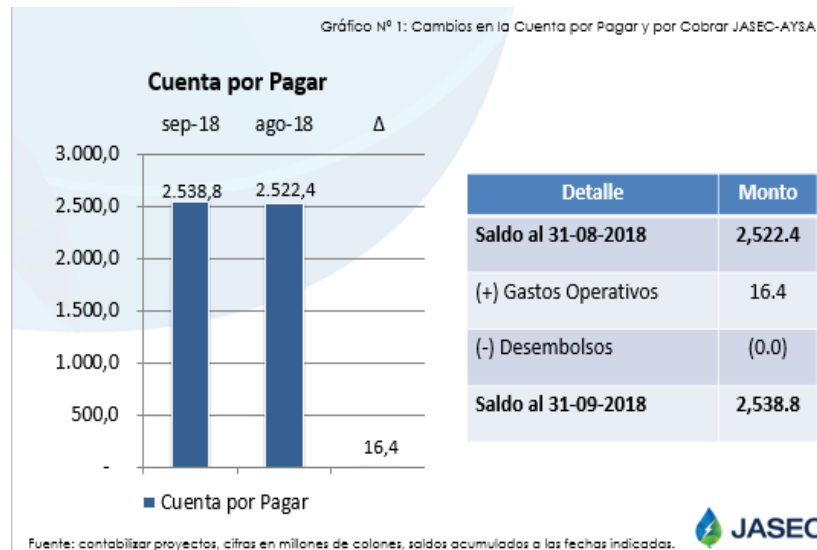
<b>Partida</b>	<b>ACUEDUCTO RIO SOMBRERO</b>	<b>ACUEDUCTO RIO PURIRES</b>	<b>ALCANTARILLADO 1ERA ETAPA</b>	<b>PLANTA DE TRATAMIENTO</b>	<b>PLANTA GENERAL</b>	<b>TOTAL PROYECTOS AYSA</b>
<b>Gastos de Operación</b>	0.88	9.24	79.55	0.18	26.51	116.36
<b>Depreciación de Activos</b>	0.02	0.01	1.74	-	0.63	2.41
<b>Gastos Financieros</b>	-	-	0.86	-	79.95	80.82
<b>Total Gastos</b>	0.90	9.25	82.16	0.18	107.09	199.58

Fuente: contabilidad de proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

- Los montos mostrados como gastos de operación corresponden a remuneraciones y otros costos relacionados a la gestión del proyecto. ....

En cuanto a las variaciones de las cuentas se refleja en lo que es AYSA a JASEC Corporativo se cuenta con un saldo a setiembre 2018 de ¢ 2.538,8 millones. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Detalle Variación en Cuentas por Pagar a JASEC  
Comparativo a Setiembre y Agosto 2018**


Por lo que finaliza recomendando tomar nota de la información contable al 30 de Setiembre 2018, de los siguientes informes: .....

- ✓ Torito II. ....
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA). ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....**

**2.b.2. Tomar notar de la información contable de proyectos al mes de Setiembre 2018, de los siguientes informes: .....**

- ✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.** .....
- ✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).** .....

**2.c. ESTADOS FINANCIEROS FAG AL 30/09/2018.**

Se conoce oficio N° SUBG-SF-FAG-461-2018 suscrito por la Licda. Cindy Molina, Administradora del FAG, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

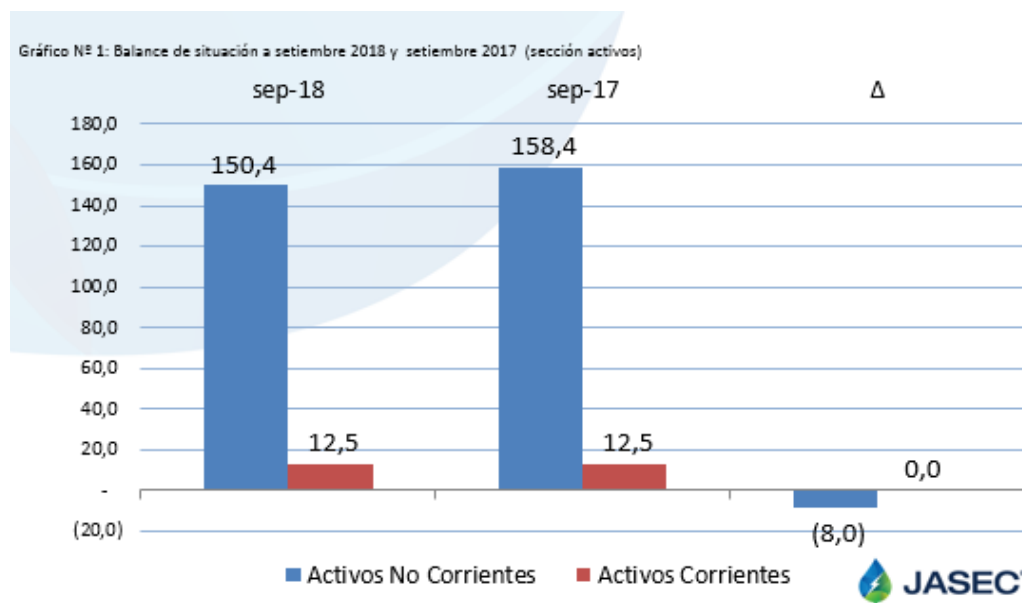
al mes de setiembre 2018. ....

Para este punto se encuentra presente doña Cindy Molina y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Corporativos, mediante el cual presentaran informe mediante diapositivas. ....

Inicia la presentación doña Cindy Molina indicando que los informes de los estados financieros fueron conocidos por la Junta Directiva del FAG en la sesión número 030-2018, el día 24 de octubre y por la Comisión Financiera el día 02 de noviembre del presente año. ....

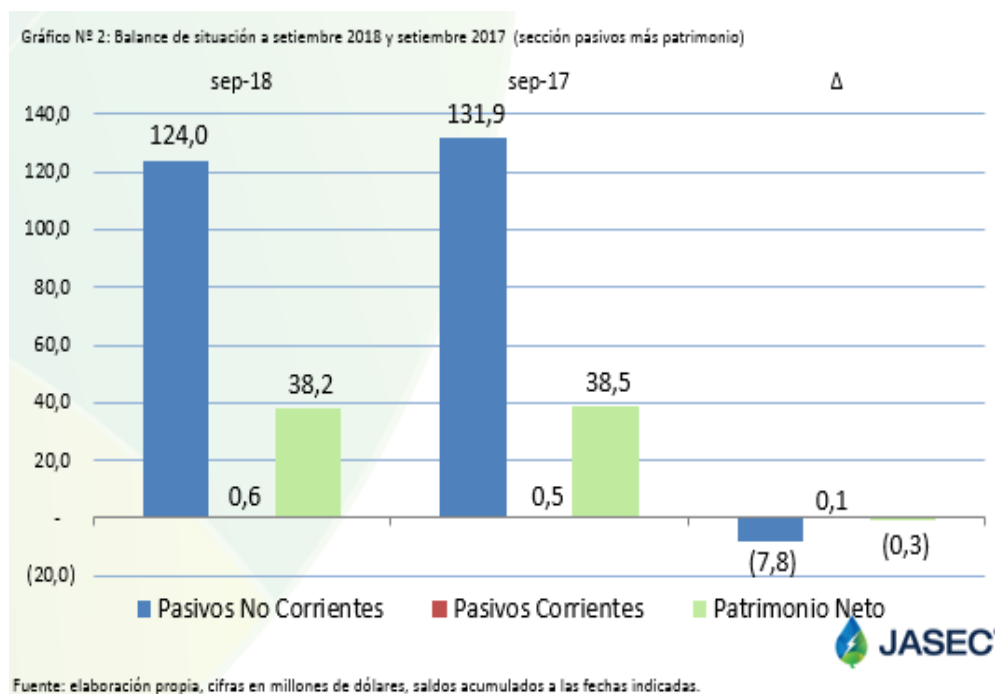
Destaca que en cuanto a la sección de activos de los estados financieros muestran un incremento en los activos corrientes de ¢317.7 millones y en los activos no corrientes el incremento a la fecha es de ¢428.7 millones.....

**Balance de situación Fideicomiso Toro III  
Acumulado comparativo a setiembre 2018 y 2017**

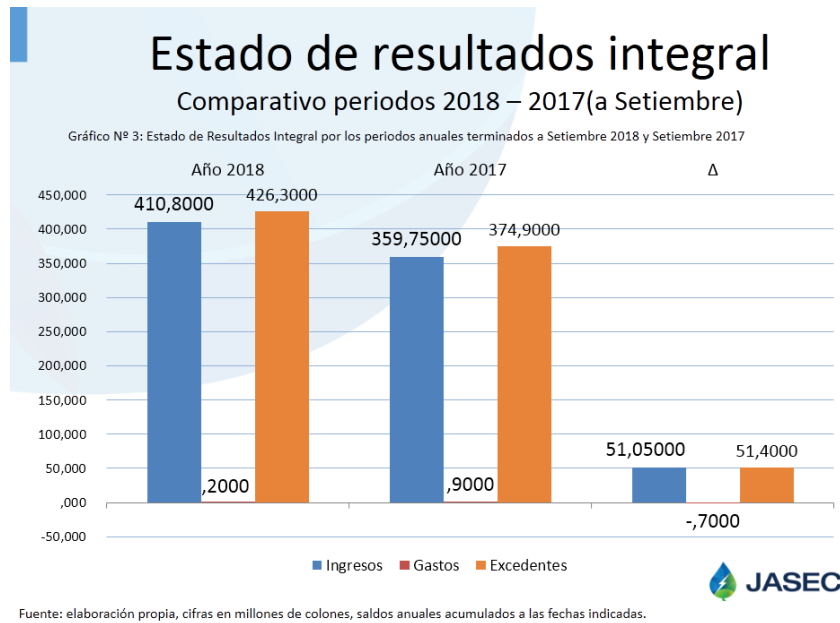


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

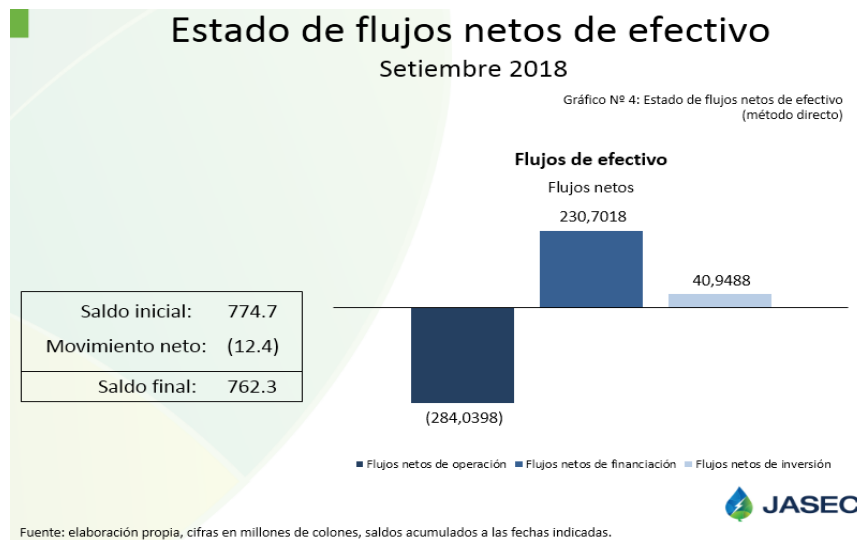
En lo que respecta a los pasivos más patrimonio, se destacan los pasivos corrientes, se obtiene un incremento de ¢10,0 millones, los cuáles son créditos de tipo hipotecario que están en proceso de giro parcial por esa razón quedan en saldo acumulado de forma transitoria en dicha partida, en los pasivos no corrientes, se arrastra el saldo de ¢11.7 millones que corresponde al ajuste que se cobra en el encaje de diciembre, con respecto al patrimonio neto a setiembre el incremento que se ha percibido es de ¢ 724.7 millones. ...



Con respecto al estado de resultados integral los ingresos han incrementado en ¢ 51.05 millones, por otro lado, los gastos JASEC ha mejorado con un -¢ 700.000 con respecto al 2017, ya que hasta el momento se lleva acumulado ¢ 200,0 en gastos, con respecto a los excedentes se ha tenido un incremento de ¢ 51.40 millones, lo anterior se detalla en la siguiente gráfica: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


En cuanto a los flujos netos de efectivo, para este periodo, se obtuvo un movimiento neto del periodo de -¢ 12.4, millones donde el flujo neto de operación tuvo salidas por ¢ 284 millones, en los flujos netos de financiación por ¢ 230 millones y en flujos netos de inversión se obtuvo un incremento de ¢ 40.9 millones, para un saldo final en la partida de bancos de ¢ 762.3 millones. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

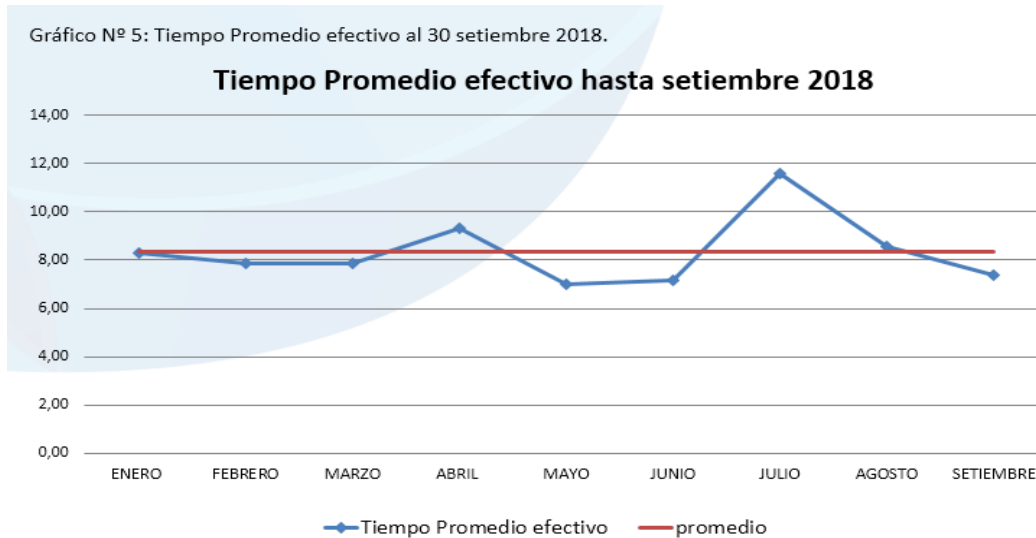
Manifiesta que con respecto al comportamiento de la colocación neta mensual al 30 de setiembre en el periodo 2018, tanto en monto de colocación como en cantidad de trámites realizados, así como su tiempo promedio efectivo al 30 de setiembre, el monto final de colocación fue de ¢ 914.30 millones, además, el monto neto de colocación ha sido de ¢ 693.77 millones y se han colocado en total 340 créditos, en un tiempo promedio de 8.35 días en cada uno de estos meses, se puede destacar que en el mes de julio y febrero, los cuáles han sido meses donde se han presentado gran cantidad de trámites de colocación en donde el monto fue más alto, en el mes de julio se reflejó un incremento en el tiempo promedio de ejecución de 1.61%.....

Colocación neta para al 30 setiembre 2018.

Periodo	Monto Nominal	Monto Neto	N° Créditos	Tiempo Prom. efectivo
Enero	¢98.76	¢54.67	23	8.31
Febrero	¢147.88	¢97.47	50	7.87
Marzo	¢93.78	¢64.74	39	7.88
Abril	¢69.05	¢82.77	44	9.31
Mayo	¢109.84	¢89.84	38	7.02
Junio	¢80.82	¢41.56	31	7.17
Julio	¢144.25	¢102	41	11.61
Agosto	¢74.3	¢69.1	37	8.56
Setiembre	¢95.62	¢91.62	37	7.39
<b>Total</b>	<b>¢914.30</b>	<b>¢693.77</b>	<b>340</b>	<b>8.35</b>

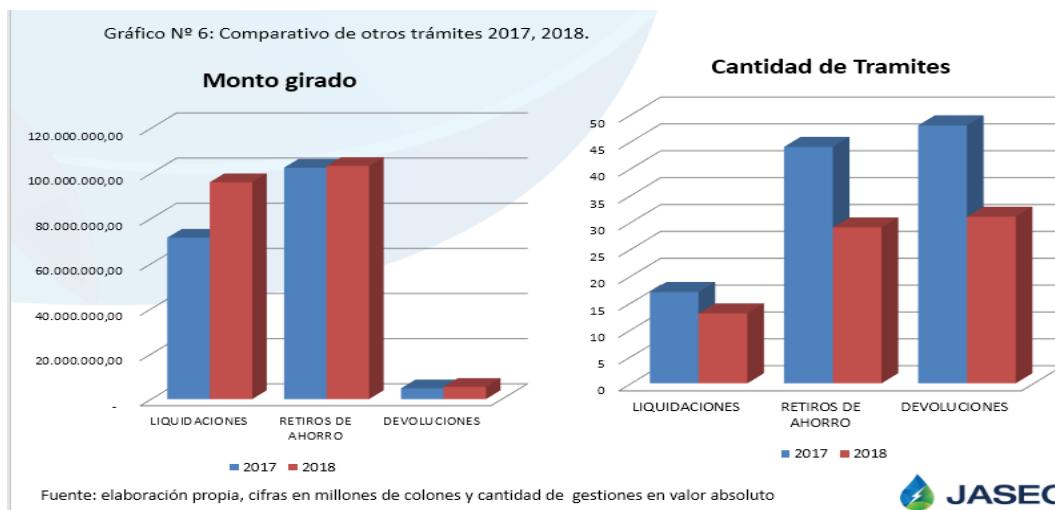
Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones y cantidad de gestiones en valor absoluto

Hace ver doña Cindy Molina que el comportamiento del tiempo mensual promedio, se refleja en la siguiente gráfica se resalta que en el mes de julio se dio un incremento en el tiempo promedio de ejecución de 11.61%.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


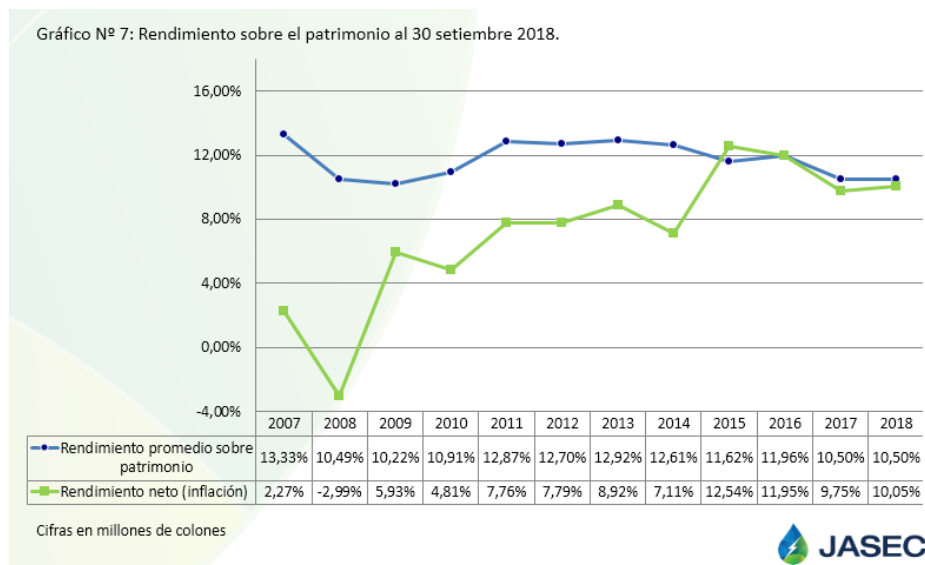
Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones y cantidad de gestiones en valor absoluto

Además, indica que se realizó una comparación o un análisis sobre el comportamiento de los trámites como retiros, devoluciones y liquidaciones que se han dado durante este año en comparación con el 2017, al igual que el monto girado, principalmente en retiros donde ya alcanzó los ₡ 100.0 millones este año, lo que es el comportamiento general se caracteriza que las variaciones son montos muy representativos y la tendencia es similar en ambos años, el detalle correspondiente se muestra en la siguiente gráfica: .....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta que en el análisis sobre el rendimiento del patrimonio ha mantenido la tendencia en estos últimos periodos y se tiene una diferencia positiva con respecto al rendimiento neto de inflación de un 1.45%, en cuanto al análisis de la ejecución presupuestaria del FAG al 30 de setiembre, se ve un comportamiento durante unos meses de una variación relativa, en el mes de junio es donde más sobresale, el cual fue donde se realizó una modificación presupuestaria por lo que de 35%, pasa a una variación de un 10% dentro de lo que es recaudación e ingreso ejecutado, para el mes de setiembre hay una variación de un 4% con respecto al presupuesto anual ejecutado, donde los ingresos tienen a setiembre un saldo de ¢ 460.12 millones que representan un 27% de la proyección anual. ....

**Rentabilidad Sobre el Patrimonio**


Indica que los egresos acumulados al 30 de setiembre, muestran la variación del 42%, esto deja como resultado un saldo de ¢ 764.20 millones, los cuales representan un 45% pendiente de ejecutar al 31 de diciembre.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2018:**

Ingresos Acumulados al 30 de setiembre							
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Ingreso proyectado	957.70	859.00	1225.71	773.60	1033.2	1135.63	1289.81
Ingresos ejecutado	942.20	842.88	1125.11	500.07	930.22	1089.19	1241.88
Variación	15.50	16.12	100.60	273.53	102.98	46.44	47.93
Variación relativa	2%	2%	8%	35%	10%	4%	4%
<b>Presupuesto ajustado anual</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje</b>				
1702.00	1241.88	460.12	27%				
Composición de ingresos: Aportes, recaudación cuotas e intereses, superávit.							
Egresos Acumulados al 30 de setiembre							
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Egreso proyectado	578	595.77	729.85	949.87	1211.96	1447.54	1630.71
Egreso Ejecutado	358	464.15	563.51	617.72	722.98	801.83	937.79
Variación	220.00	131.62	166.34	332.15	488.98	645.71	692.92
Valor relativo	38%	22%	23%	35%	40%	45%	42%
<b>Presupuesto ajustado anual</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje</b>				
1702.00	937.79	764.21	45%				
Composición de egresos: Colocación de créditos, retiros, devoluciones, liquidaciones.							
Cifras en millones de colones							



Es por lo expuesto, que presenta las siguientes conclusiones: .....

- Al 30 de Setiembre del 2018 los estados financieros presentan un incremento de un 13%, con relación a las partidas activos y patrimonio del periodo 2017. ....
- De acuerdo con la tendencia del último año tanto la colocación como la cantidad de tramites de créditos formalizados ha incrementado un 5% , y los tramites de devoluciones retiros de ahorro y liquidaciones han disminuido un 33%, sin embargo el monto de utilizando en dichas gestiones ha incrementado un 13%. ....

Finaliza recomendando aprobar los Estados Financieros e informe Operativo al 30 de setiembre 2018. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....**

**2.c.1. Aprobar los Estados Financieros e informe Operativo al 30 de setiembre 2018.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS TORO 3 AL 30/09/2018.**

Para este punto se encuentra presente doña María Elena Brenes, Jefe Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros quienes mediante diapositivas presentaran detalle de los estados financieros de Toro 3 al 30 de setiembre 2018. ....

Inicia don Gustavo Redondo indicando que los estados financieros de Toro 3, están vistos desde la óptica del Fideicomiso como tal, el cual contempla una planta como principal activo, así como cuentas disponibles como bancos, fondos de inversión, además destaca que el activo fue financiado a largo plazo por medio de un crédito entre el Banco Nacional y el Banco Popular, en donde al final, el patrimonio que se obtiene de este son los aportes que en su oportunidad tienen ICE y JASEC por \$ 22.0 millones cada uno.....

Además, agrega que dentro del pdf brindado primero está la sección de un estado financiero en dólares y otro en colones, en donde la parte de colones se utiliza para temas tributarios ya que es la moneda que se utiliza en el país, pero en dólares es debido a que es su moneda funcional, la cual es utilizada para la mayoría de las transacciones, por lo tanto, sus préstamos son en dólares así como sus ingresos, por esa razón primero realizan todo en dólares y por ultimo lo pasan a la moneda nacional, para que esté en los dos estados, así las cosas manifiesta que no se verán términos de energía, ya que es un concepto propio de ICE y JASEC operando el activo como tal. ....

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez indicando que sería importante dejar en claro que el informe dado con la NIF 11, tanto el ICE como JASEC están obligados sobre la base de una operación conjunta de incorporar dentro de los estados financieros, todo aquello que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

suceda en el Fideicomiso Toro 3. ....

Explica don Gustavo Redondo, que hasta el momento todos los ajustes que se han realizado eran bajo la visión de una afectación tipo negocio conjunto, la cual la inició en su momento el ICE y posteriormente JASEC, en donde se ha manejado la idea como tal, antes eso se ha afectado solo los resultados, pero realizando un análisis más profundo en operación conjunta donde le aplican algunos criterios sobre el uso del activo y sobre los beneficios netos derivados de la operación, al final propiamente del fideicomiso y ciertamente de alguna forma, ambas instituciones tienen control sobre el Fideicomiso.....

Además, agrega que hay algunas variables al finalizar las cuales dan la clasificación de operación conjunta, en donde la diferencia es que no solo se registra el 50% de los efectos de resultados si no también el 50% de todos los activos y pasivos, se registra dinero y préstamos, debido a que los préstamos se encuentran en dólares cambia un poco el tema de exposición a ritmo cambiario. ....

Resalta la señora Brenes Granados que la norma lo que dice es que se actualice transaccionalmente, lo que quiere decir es que todos los registros que se hace en fideicomiso se tienen que ver reflejados en JASEC en un 50%, entonces se tendrá una opción completa de la NIF 11, la cual se llama "acuerdos conjuntos, en donde se va registrar el 50% de los activos, pasivos, ingresos y los gastos, y la inversión como tal se va a reversar aproximadamente en el mes de diciembre, también por un cambio de Auditoría de primer nivel se piensa en que eventualmente puede sobresalir una opinión o salvedad, producto de que no se ha implementado el 100% la norma, esto dado a que lo analizado anteriormente es que la norma se aplicaba como un negocio conjunto, pero

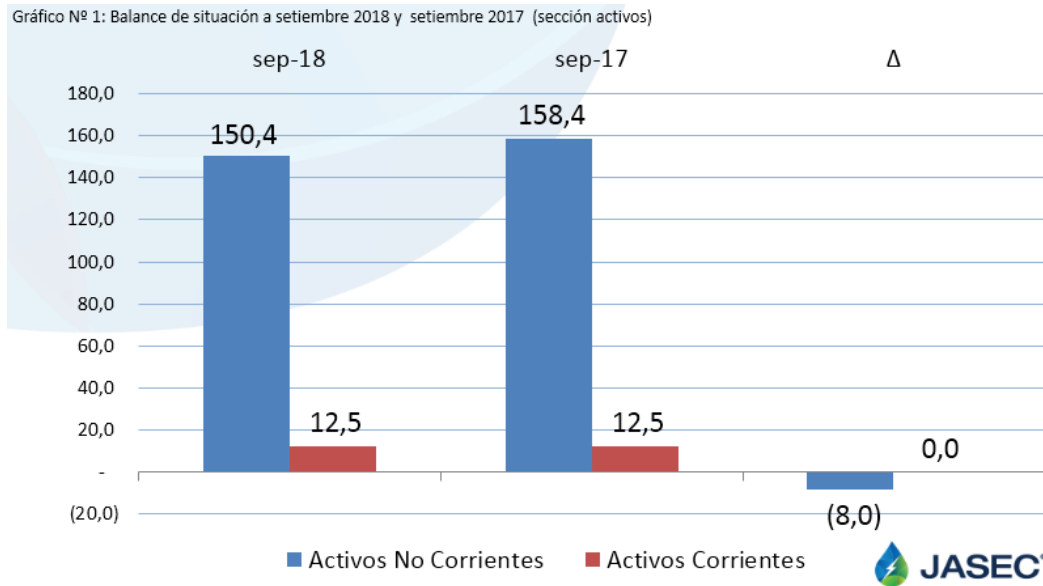
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

posterior a esto surgió un análisis más profundo con el ICE, y se notó que al tener los beneficios sobre todo la generación, así como los ingresos propios del Fideicomiso es en ese momento donde se aplica la operación, producto de eso se ha estado en reuniones con el ICE y también atendiendo un plan de acción ante la Contabilidad Nacional, dado a que ellos solicitan a JASEC las brechas y los planes de acción que se van a seguir para tener el cumplimiento de las normas, en este caso esta norma aplicó desde el año 2013, sin embargo, a JASEC no le aplicaron salvedad alguna puesto que esta se veía a la luz de negocio, que es una actualización de la inversión de la participación de la institución, en cuanto a la inversión.....

Conitnua indicando que para para el caso de JASEC es un 50%, lo cuáles eran ¢ 11.000 millones, sin embargo con las actualizaciones de las pérdidas que ellos han tenido, a la fecha ese monto está en ¢ 4.900 millones. ....

Procede doña Maria Elena Brenes a presentar propiamente los estados los cuales se presentan en millones de dólares ya que es la moneda funcional, en este se presenta una disminución en cuanto al activo no corriente de \$8.0 millones, por la disminución de la depreciación en la planta con respecto a los diferentes grupos de activos, los cuáles se van depreciando a 15 años, y los activos no corrientes se mantienen, según la siguiente gráfica: .....

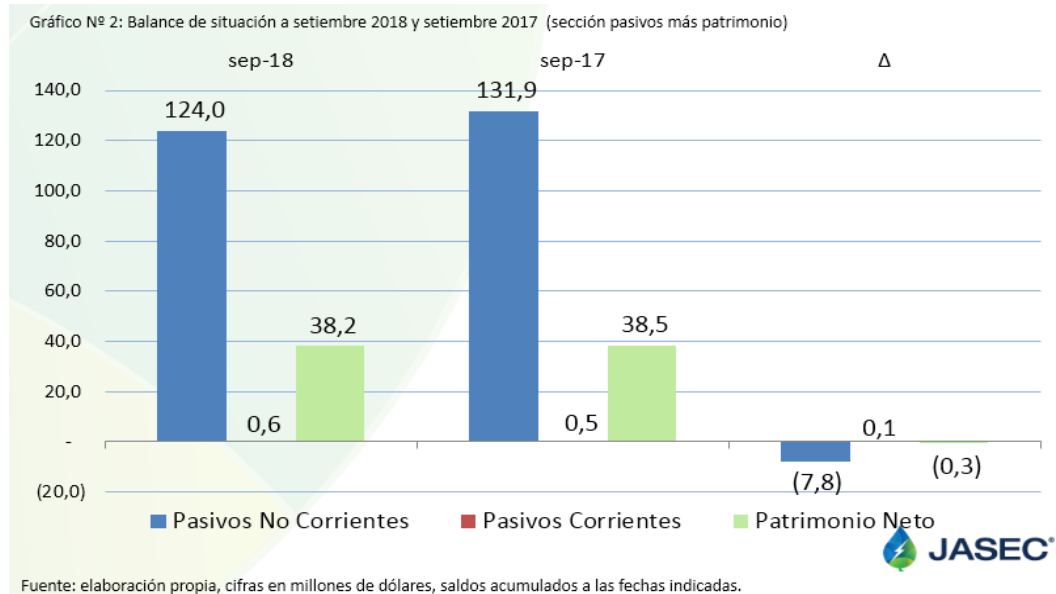
.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Balance de situación Fideicomiso Toro III  
Acumulado comparativo a setiembre 2018 y 2017**


Fuente: elaboración propia, cifras en millones de dólares, saldos acumulados a las fechas indicadas.

En cuanto a los pasivos más patrimonio, se tiene una disminución del pasivo no corriente por \$7.8 millones, a raíz de todos los productos que se van dando por las amortizaciones de los préstamos, de igual forma se ve un incremento por \$ 0.1 millones de los intereses y por otra parte en unas provisiones las cuales no se actualizaron en cuanto a porcentaje y la disminución del patrimonio de \$1.3 millones, y que obedece a la pérdida que se ha tenido de manera mensual, resalta que sin embargo el Fideicomiso tiene proyectado pérdidas hasta el 2020, ya que su finalidad es no pagar impuestos al Ministerio de Hacienda, y a partir del 2022 se estarían viendo las utilidades, así las cosas, se iría recuperando la inversión, llegando así a los \$ 11.000 millones, para recuperar todas las pérdidas acumuladas. ....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


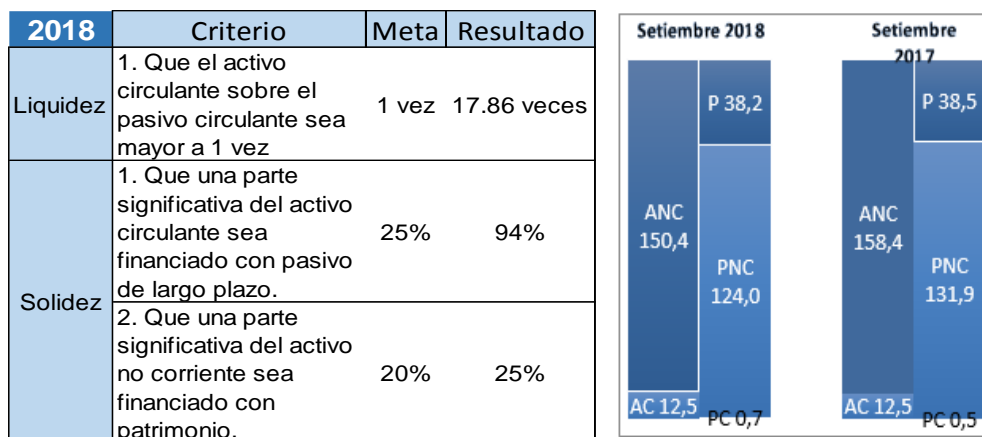
Posteriormente presenta una estructura de Solidez Fideicomiso Toro III, para el periodo 2018, la cual va en congruencia con una de las conclusiones, en donde se dice que la solidez es positiva, esto se refiere a dos puntos importantes como lo son la liquidez y la solidez, esta primera es un criterio que se aplica sobre que el activo circulante sobre el pasivo circulante sea mayor que 1, por lo tanto, la meta es una vez, es decir, si se está mayor a 1 el resultado es positivo, para el caso del activo circulante, el cual está representado por 12.5 sobre el pasivo circulante, da como resultado 17.8 veces, por lo tanto se está por encima de la meta.....

Y en cuanto a la solidez se manejan dos criterios, uno que es la parte significativa del activo circulante, que es financiada con el pasivo a largo plazo, con una meta del 25% y el resultado es de un 94%, confirmando que es positiva; por otro lado refleja que el activo no corriente sea financiado por el patrimonio, por lo tanto la meta sería de un 20% y como resultado un 25%, generando que el activo no corriente sea financiado con el patrimonio,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

así las cosas se confirma que se tiene una solidez positiva. ....

- **Gráfico N° 3: Estructura de Solidez**



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de dólares, saldos acumulados a las fechas indicadas.

Resalta doña María Elena Brenes que, en el detalle del patrimonio, lo que se realizó fue dar una inversión JASEC de \$ 22.0 millones, que al inicio era un monto de ¢11.51 millones, lo cual se ha ido actualizando según la NIF 11 en cuánto a negocios conjuntos, para ir actualizando el 50% de las pérdidas que ellos han tenido, por lo tanto, si se actualiza dicha inversión se obtiene un saldo de ¢ 4.997,11 millones, tal y como se detalla a continuación: .....

- **Detalle del Patrimonio**

<b>Inversión Inicial</b>	<b>¢ 11,051.04</b>
<b>Pérdidas / Utilidad de cada periodo</b>	
Año 2013	(731.86)
Año 2014	(2,823.30)
Año 2015	194.40
Año 2016	(1,223.13)
Año 2017	(885.52)
Año 2018	(584.52)
<b>Inversión actualizada</b>	<b>¢ 4,997.11</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas. ....

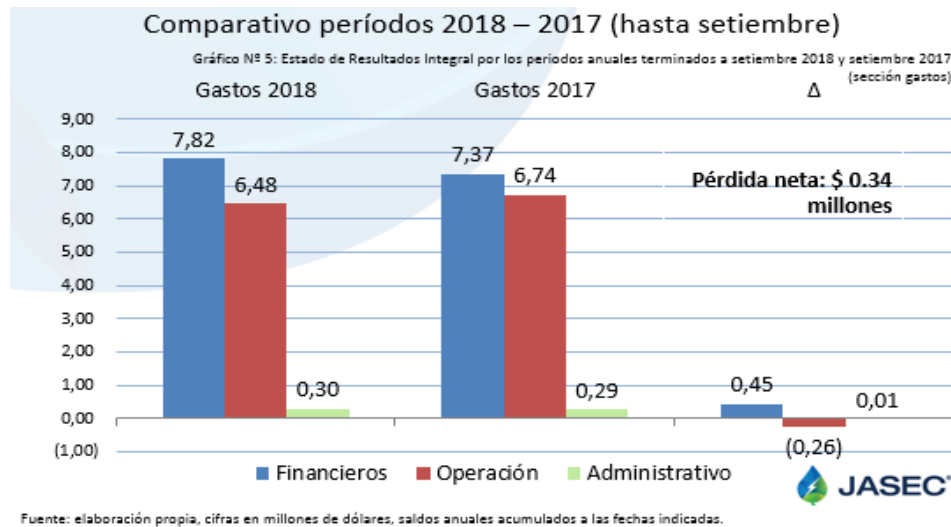
Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez para indicar que ésta es una de las razones por las cuáles JASEC ha tenido pérdidas aproximadas de ₡ 1.300 millones, por lo cual quedó claro que es por el tipo de cambio en cuánto a pasivos y la inversión de la cual se lleva un acumulado de ₡ 584.0 millones. ....

Continua doña María Elena Brenes mostrando los resultados en cuanto al estado de resultados, el cual muestra que los ingresos financieros tuvieron un aumento de \$ 0,01 millones, y corresponden a los intereses que recibió el Fideicomiso de los fondos de inversión y los saldos de los certificados de las cuentas corrientes, en cuánto a los ingresos operativos se mantienen ya que la cuota del Fideicomiso ha sido constante dado a que es la misma que paga JASEC y el ICE. ....

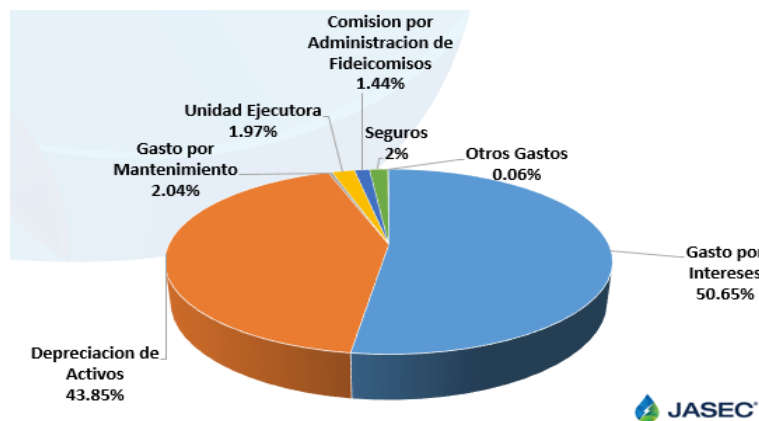


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Con respecto a los gastos financieros se tiene un aumento \$0.45 millones, que obedecen principalmente a los gastos por interés, por otra parte con respecto a la operación se tiene una disminución de \$0.26 millones principalmente debido a que en el año 2017 se dio un gasto de mantenimiento de la planta que ya para el periodo del 2018 no se tuvo que dar de más, por lo tanto, se presentó una disminución y en el administrativo se tiene un aumento de \$0.01 millones, lo que obedece un poco a las dietas y gastos de la unidad ejecutora, al final de cierre se tiene una pérdida de \$0.34 millones. ....



En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos del Fideicomiso de Toro 3:.....





***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Añade don Carlos Quirós, que es importante aclarar que la figura del Fideicomiso es especial, ya que simplemente funge como propósito, dado a que no tiene afinidad alguna o fines de lucro, sino que fue creado para poder financiar, por lo tanto el hecho de que tenga pérdidas es por un asunto meramente tributario, los flujos son de forma tal que tengan pérdidas, ya que si se tuvieran ganancias habría que pagar impuestos, además resalta que es importante recordar que las pérdidas son contables, efectivamente no son pérdidas materiales si no, que logran bajar el asunto de pago. ....

Manifiesta don Gustavo Redondo que el negocio del Fideicomiso se nivela por \$8.0 millones de depreciación, al final los \$140 de esos \$8 millones, no tendrían problemas de efectivo, por lo tanto, se logró pagar los préstamos, el mantenimiento, los repuestos, los gastos propios del Fideicomiso, por otra parte, no eleva costos de tal manera que los traslade a la cuota de arrendamiento como sustituto de la energía. ....

Además, hace ver que en cuanto al tema de las normas desde un inicio la idea de la misma era plantear la figura de arrendamiento financiero, el cuál registra el activo y el pasivo, pero tenía ciertos criterios, como por ejemplo, que la vida útil del activo no exceda del 70% o el 80% del plazo del arrendamiento, en el que el valor de la actual compra fuera poco significativo, por lo tanto, colocando la norma con los criterios algunas personas lo hacen de manera ágil, pero estando fuera del balance, que al final las normas constan de presentar la posición tal y como es, debido a esto, viene la nueva NIF la cual establece en esencia de todos los arrendamientos financieros excepto los operativos, donde nunca los derechos y beneficios son a corto plazo, hace ver que básicamente ese es el concepto de pago de la norma y el tema del efectivo, hecho precisamente para eso dentro del informe

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

trimestral del Fideicomiso este se complementa con un informe de presupuesto, pero también con proyecciones, entonces cuando el paso es de 3 a 4 años la curva de ese patrimonio va creciendo y cuando esta es menor la carga financiera va aumentando el patrimonio, y por ende al final del Fideicomiso se tendría un activo sin deuda. ....

Concluye doña Elena Brenes indicando que los estados financieros muestran resultados positivos en la razón circulante y la estructura de solidez financiera, conforme a los criterios técnicos expuestos. ....

Por lo tanto, finaliza recomendando tomar nota de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR al 30/09/2018. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....**

**3.a. Tomar notar de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR al 30/09/2018. ....**

**ARTICULO 4.-INFORME SOBRE ESTRUCTURA DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO.**

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentan el informe sobre estructura de desembolsos de Capital de Trabajo. ....

Inicia doña Yahaira Martínez presentando algunos antecedentes al respecto, los cuales se desglosan de la siguiente manera: .....

.....  
.....  
.....

## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- 19 de octubre:

El Lic. Francisco Calvo Solano procede a firmar los contratos, los cuales fueron remitidos al BCR este mismo día para la respectiva formalización de la firma del representante del Banco. ....

- 24 de octubre:

A partir de esta fecha se encuentra habilitada la línea de Crédito de Capital de Trabajo para realizar los desembolsos respectivos. ....

- 25-28 de octubre:

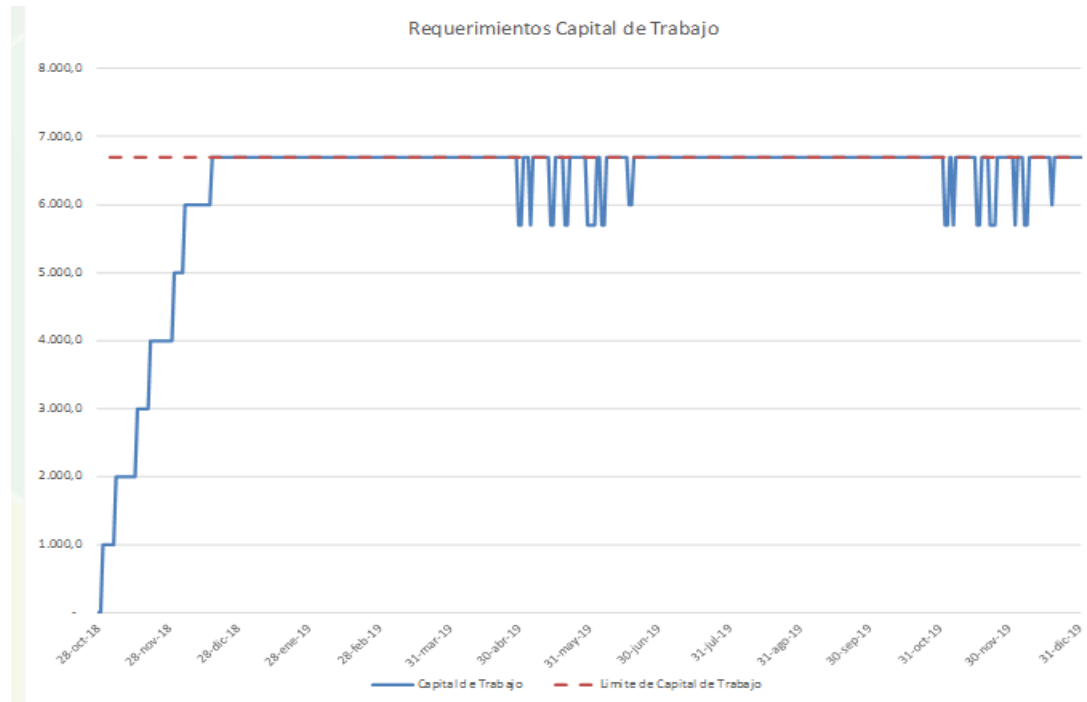
Se realizan las programaciones y cálculos respectivos del Flujo de Efectivo para programar las fechas de los desembolsos según los requerimientos del flujo y adicionando el análisis del año 2019 para que se garantice que según sus fechas de giro se cuente con los recursos para honrar las amortizaciones en las fechas específicas. ....

Resalta que en la siguiente tabla se detalla la programación de desembolsos, los cuales se iniciaron el pasado 30 de octubre y así sucesivamente, detalla que los giros se realizan de tal manera que no se vea afectada la restricción del flujo de caja en los meses que corresponde realizar las amortizaciones: .....

Fecha Desembolso	Monto del Giro	Fecha de Vencimiento	Periodicidad
30-10-18	1.000,0	30-04-19	Semestral
05-11-18	1.000,0	05-05-19	Semestral
14-11-18	1.000,0	14-05-19	Semestral
20-11-18	1.000,0	20-05-19	Semestral
30-11-18	1.000,0	30-05-19	Semestral
05-12-18	1.000,0	05-06-19	Semestral
17-12-18	700,0	17-06-19	Semestral
02-05-19	1.000,0	02-11-19	Semestral
06-05-19	1.000,0	06-11-19	Semestral
16-05-19	1.000,0	16-11-19	Semestral
22-05-19	1.000,0	22-11-19	Semestral
03-06-19	1.000,0	03-12-19	Semestral
07-06-19	1.000,0	07-12-19	Semestral
19-06-19	700,0	19-12-19	Semestral
04-11-19	1.000,0	04-05-20	Semestral
07-11-19	1.000,0	07-05-20	Semestral
18-11-19	1.000,0	18-05-20	Semestral
25-11-19	1.000,0	25-05-20	Semestral
04-12-19	1.000,0	04-06-20	Semestral
09-12-19	1.000,0	09-06-20	Semestral
20-12-19	700,0	20-06-20	Semestral

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Capital de Trabajo, el cual va ascendiendo hasta llegar al monto máximo autorizado de 6.700.000 millones, el cual fue básicamente el detalle que se presentó en su momento: .....



Además, da a conocer las fechas de programación con respecto al pago de la factura ICE:

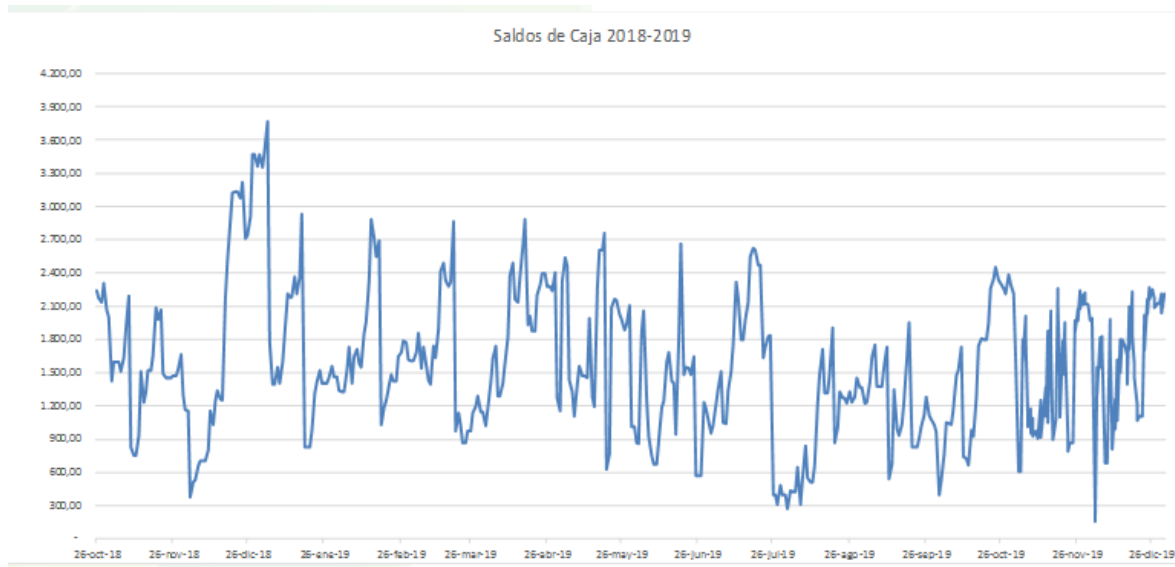
Periodo de Facturación	Mes de Vencimiento	Monto de la Factura	Porcentaje de Cancelación	Fecha propuesta de Pago
07/2018	08/2018	1.176.793.665,00	50%	30/10/2018 ✓
08/2018	09/2018	2.274.589.880,00	50%	05/11/2018 ✓
			50%	09/11/2018 ✓
09/2018	10/2018	2.442.685.860,00	50%	14/11/2018
			50%	20/11/2018
10/2018	11/2018		50%	30/11/2018
			50%	05/12/2018
11/2018	12/2018		100%	04/01/2019
12/2018	01/2019		100%	18/01/2019
<b>Saldo Pendiente a la Fecha</b>		<b>4.717.275.740,00</b>		

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Destaca que la factura del mes de Noviembre inicialmente se tiene proyectado para cancelarse hasta el mes de Enero del 2019 por temas de contenido presupuestario. ....

Una vez que el Departamento de Presupuesto realice las revisiones de los saldos de las cuentas y de apropiarse recursos adicionales a la partida de Compra de Energía se procederá a programar un pago parcial en diciembre del 2018. ....

En la siguiente gráfica se detalla el comportamiento de los saldos de caja, que se manejarían según el escenario que resta para el periodo 2018 y el 2019: .....



Ante lo anteriormente expuesto presenta las siguientes consideraciones: .....

1. Se programa hacer un uso máximo de la Línea de Capital de Trabajo hasta por la suma de ¢6.700.0 millones del mes de octubre a diciembre. ....
2. La programación de los desembolsos de la Línea de Crédito de Capital de Trabajo se realizan analizando los compromisos de efectivo que presenta el año 2019 con

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

la finalidad de garantizar que se pueda hacer frente al pago de su amortización en el 2019. ....

3. Los desembolsos de Capital de Trabajo no se realizan por cuantías muy amplias ya que restringe la disponibilidad de efectivo en el momento que corresponda cancelar la amortización. ....

4. La factura del ICE del mes de noviembre cuyo vencimiento es en el mes de diciembre 2018, provisionalmente está proyectada cancelarla hasta el mes de enero del 2019 ya que la partida no cuenta con suficientes recursos para hacer el giro efectivo. ....

Finaliza recomendando tomar nota de la Información presentada. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....**

**4.a. Tomar notar del informe sobre estructura de desembolsos de Capital de Trabajo. ....**

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.**

**- Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Postería en festividades navideñas entra JASEC y Municipalidad de El Guarco.**

**5.a. Oficio GG-707-2018 Convenio Institucional para uso de Postería en festividades navideñas entra JASEC y Municipalidad de El Guarco.**

Se entra a conocer el oficio N° GG-707-2018 suscrito por el Ing. Carlos Quiros Calderón, Gerente General, mediante el cual remite a la Junta Directiva Convenio Institucional para uso de posteria en festividades navideñas entre JASEC y Municipalidad de El Guarco. ....

Dice el oficio:

En atención al oficio No. **430-ALC-2018**, emitido por la Municipalidad de el Guarco donde hace de conocimiento que se está organizando nuevamente el proyecto “El Guarco un

**SGE JASEC**

**5F08 Acta de Junta Directiva**

**R: 21/11/16 V. 05**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Mundo de Luz” y en el que solicita la autorización para la colocación de banderines en los postes propiedad de JASEC.

A continuación, se realizaron las siguientes acciones:

1. Según el procedimiento establecido en el Instructivo 6I133 “Uso Postería de JASEC para decoración de actividades comunitarias”, se elaboró el oficio **GG-CC-PI-047-2018**, suscrito por las Unidades de Sistema de Información Geográfica y Comunicación Corporativa de JASEC, donde se procedido con la realización del estudio técnico que incluyen el valor total de uso postería, supervisión de la obra, cobro por concepto de consumo eléctrico por un monto de ¢2.777.143.00.
2. Mediante oficio **GG-701-2018**, se envía a la Asesoría Jurídica Institucional, el borrador del **CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**.
3. Mediante oficio **GG-AJ-316-2018**, la Asesoría Legal envía el borrador del **CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**, con sus debidas observaciones.
4. Atendiendo las observaciones de la Asesoría Legal se realizó el estudio de mercado, suscrito por la Licda. Meneses, el cual tiene un costo aproximado de ¢ 7.096.034.00, en el cual se hace referencia al costo beneficio que tendría JASEC en esta actividad y se incorporó al borrador de convenio.

En virtud de lo anterior, se presenta ante ese Órgano Colegiado el borrador del **CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO SGE JASEC**  
R: 21/11/16 V. 05

5F08 Acta de Junta Directiva

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.**

Esta Gerencia recomienda:

1. Aprobar el **CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.**
2. Autorizar al Gerente General para suscribir el **CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.**

Ante dicho oficio externa don Carlos Quiros que según el instructivo que se realizó para el tema de patrocinios, estableció que en el caso de ser instituciones públicas se realizara algún contrato o convenio, por lo que se somete a conocimiento y aprobación de parte de la Junta Directiva. ....

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....***

***5.a.1. Aprobar el convenio institucional para el uso de posteria en las festividades navideñas entre JASEC y la Municipalidad de El Guarco, tal y como se detalla a continuación:***

**CONVENIO INSTITUCIONAL PARA EL USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES  
NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO  
MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**

Nosotros, **CARLOS QUIROS CALDERON** , mayor, casado, Ingeniero Eléctrico, cédula de identidad número 1-0668-0971, vecino de Cartago, en su carácter de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**, en adelante **JASEC**, cédula jurídica **SGE JASEC**  
**R: 21/11/16 V. 05** **5F08 Acta de Junta Directiva**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

3-007-045087-09, de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 7799, en su artículo No. 13 y Sesión Ordinaria No. 5135 del 15 de diciembre del 2017 de la Junta Directiva, poder inscrito en el Registro de Personas Jurídicas, según certificación adjunta; y **VICTOR ARIAS RICHMOND**, mayor, administrador, casado, vecino de Sabana Grande de el Tejar del Guarco portador de la cédula de identidad número tres –doscientos cincuenta y uno – doscientos doce, en mi calidad y condición de **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**, cédula de persona jurídica número tres –cero catorce –cero cuarenta y dos mil ochenta, condición que ostenta según consta en la Resolución N° 1310-E11-2016, de las diez horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de febrero del dos mil dieciséis emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, relativa a la Declaratoria de Elección de Alcaldes de las Municipalidades de los Cantones de la Provincia de Cartago, para el período legal que se inicia el primero de mayo del dos mil dieciséis y que concluirá el treinta de abril del dos mil veinte, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 86, Alcance N° 69, del 05 de mayo del 2016 y debidamente juramentado en la sesión N° 01-2016 celebrada el día 1 de mayo del 2016, en nombre y representación de dicha Corporación Municipal denominada en lo sucesivo para efectos de este Contrato como “**LA MUNICIPALIDAD**”, debidamente autorizado para la firma respectiva en virtud del acuerdo N°211 definitivamente aprobado en sesión ordinaria N°71-2017 celebrada el día 24 de abril de 2017 por el Concejo Municipal de El Guarco.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que ambas entidades manifiestan su interés de aunar esfuerzos y recursos para la consecución de sus fines y objetivos.
- 2.- Que desde el marco de sus competencias, ambas entidades consideran de primordial importancia el desarrollo embellecimiento de las comunidades de los diferentes distritos del municipio.
- 3.- Que de conformidad con el oficio No. **430-ALC-2018**, suscrito por el Sr. Alcalde de El Guarco, Lic. Víctor Arias Richmond, es de mucha importancia para el municipio resaltar los sentimientos de solidaridad, hermandad y convivencia durante la época navideña.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

4.- Que conforme a la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998 y Ley No. 8345 del 26 de febrero del 2003, corresponde a JASEC el desarrollo eléctrico de su área de concesión.

5- Que JASEC con fundamento en el artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, se encuentra facultada para vender directamente a otras empresas o instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación o cualquier otra actividad afín a sus competencias.

6.- Que de conformidad con el artículo No. 23 de la Ley 8660 del 8 de agosto de 2008 y el artículo No. 111 del Decreto Ejecutivo No. 35148-MINAET del 15 de abril del 2009, la actividad contractual desarrollada por entes de derecho público se encuentra excluida de los procedimientos concursales establecidos en dichas normativas.

7.- Que mediante instructivo No. 61133 “Uso Postería de JASEC para decoración de actividades comunitarias”, indica que la persona jurídica pública puede optar por un canje publicitario a cambio del uso de la postería, mediante la suscripción de un convenio con JASEC.

8.- Que JASEC a través de las Unidades de Sistema de Información Geográfica y Comunicación Corporativa de JASEC, ha procedido con la realización del estudio técnico que incluyen el valor total de uso postería, supervisión de la obra, cobro por concepto de consumo eléctrico por un monto de ¢2.777.143.00. . A su vez se adjunta el estudio de mercado, suscrito por la Licda. Meneses, el cual tiene un costo aproximado de ¢ 7.096.034.00, en el cual se hace referencia al costo beneficio que tendría JASEC en esta actividad.

Considerando lo anterior, convenimos en la suscripción del presente **CONVENIO INSTITUCIONAL DE AUTORIZACION DE USO DE POSTERIA EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**, que se registrará por

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

el siguiente clausulado:

**PRIMERA: DEL OBJETO:** El objeto del presente convenio es que mediante el uso de postería de **JASEC, LA MUNICIPALIDAD** realice el proyecto “El Guarco un Mundo de Luz”, según lo indicado en el oficio 430-ALC-2018, que se detalla a continuación:

- ✓ 500 Afiches
- ✓ 1000 Volantes
- ✓ 2 pautas 1 página completa full color
- ✓ 1 pauta 1 página
- ✓ 1 Manta principal
- ✓ 30 Banderines
- ✓ Digital Redes/Web/Manejo Red Social
- ✓ 30 logos en pantalla digital
- ✓ Menciones y 15 cuñas
- ✓ Marca en base de árbol

**SEGUNDA: COSTO DEL PROYECTO:** El costo total de la obra asciende a la suma de ¢ 2.777.143.00 (dos millones setecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y tres colones), el cual será asumido por **LA MUNICIPALIDAD**, ofreciendo su equivalente en canje publicitario por un monto de ¢ 6.995.000.00, durante 36 días.

**TERCERA: DE LA OBLIGACIÓN MUNICIPAL DEL PAGO DEPOSITO DE GARANTIA:** **LA MUNICIPALIDAD** girará vía transferencia electrónica a favor de JASEC, la garantía de cumplimiento establecida en el instructivo **6I133 Uso Postería de JASEC para decoración de actividades comunitarias**, que asciende a la suma de ¢1.388.571.5 (un millón trescientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y un colon con cinco céntimos) dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la firma del convenio, en caso de no cumplir con la exposición de marca-publicidad indicada en el convenio se procederá con la ejecución de la misma y se tendrá por rescindido el convenio automáticamente.

**CUARTA: DE LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:** El objeto del contrato se desarrollará conforme al oficio **430-ALC-2018, suscrito por el Lic. Victor Arias Richmond.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**QUINTA: DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONVENIO:** El plazo para la ejecución del objeto contractual es desde el 30 de noviembre de 2018 el montaje de los elementos navideños y la publicidad y el 04 de enero de 2019, se procederá con el desmontaje de la postería.

**SEXTA: POLIZA:** La póliza de responsabilidad civil que debe presentarse al momento de suscribir el convenio de cooperación, debe estar vigente antes y durante la ejecución de la instalación de las decoraciones.

Forma parte integrante del presente contrato tal y como estuviera literalmente suscrito, el oficio No. GG-CC-PI-047-2018 suscrito por elaborado por las Unidades de Sistema de Información Geográfica y Comunicación Corporativa de JASEC, el cual contempla el tiempo de ejecución de las actividades relativas a la ejecución del objeto del convenio y el estudio de mercado, suscrito por la Licda. Meneses Aguilar, donde existe una referencia de costos aproximados en el mercado de publicidad similar que colocará la Municipalidad. El inicio de la obra se tiene programado para iniciar el 30 de noviembre de 2018.

**SÉTIMA: DE LA RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS:** Cualquier discrepancia que surgiere en la interpretación y ejecución del presente convenio, será resuelta según lo dispuesto por la Ley No. 7727 del 9 de diciembre de 1997 (Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social) teniendo prelación los que se traduzcan en la resolución de conflictos sin intervención de terceros, y únicamente fracasados esos, se recurrirá a los de mediación o arbitraje según corresponda.

**OCTAVA: DE LAS MODIFICACIONES:** En caso de ser necesaria la realización de modificaciones al presente convenio, se deberá de proceder con la formalización de adendas al convenio, las cuales deberán ser firmadas por los comparecientes en dos tantos originales y aprobadas por los órganos competentes.

**NOVENA: ESTIMACIÓN:** Se estima este Convenio para efectos del uso de postería por la suma de **¢ 2.777.143.00**, Es importante indicar que no se agregan especies fiscales al **SGE JASEC** **5F08 Acta de Junta Directiva**  
**R: 21/11/16 V. 05**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

presente convenio, en virtud de las leyes 6890 para la Municipalidad del Guarco y No. 7799 y No. 6995, en su artículo 152 para JASEC.

**DÉCIMA: RESPONSABLE DE LA OBRA:** JASEC indica que el responsable de la ejecución de la obra es el Ing. Juan Carlos Rojas Moya, profesional GIS. Como contraparte de la municipalidad se designa al Lic. Víctor Luis Arias Richmond.

**DÉCIMA PRIMERA:** JASEC señala para cualquier notificación: fax 2551-4529, o en su defecto en la Gerencia General, sita avenida 1, calles 3 y 5, La Municipalidad, el fax 2552-55-54 o en su defecto el Palacio Municipal frente Parque de Tejar, cantón de Guarco.

En fe y acuerdo de lo anterior, en dos tantos originales uno para cada parte, conformes firmamos en la ciudad de Cartago a las nueve horas del 14 de noviembre del 2018.

**Ing. Carlos Quiros Calderón**  
**Gerente General**

**Lic. Victor Arias Richmond**  
**Alcalde Municipal del Guarco**

***5.a.2. Autorizar a la Gerencia General para que proceda a la firma del Convenio institucional para el uso de posteria en las festividades navideñas entre JASEC y la Municipalidad de El Guarco. ....***

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.**

6.a. Informa don Raúl Quirós, que el próximo miércoles 21 de noviembre, está invitado a un taller de la Contraloría General de la República, sobre el monitoreo del entorno de análisis de partes interesadas, y luego el 29 de noviembre a raíz del estudio que se realizó con los estudiantes del TEC, recibió la invitación de un foro que va a impartir la Escuela de Ingeniería, para conocer las destrezas y habilidades de los estudiantes, para

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

el futuro de la carrera de Ingeniería Industrial con la experiencia vivida en JASEC por lo que informa que estará siendo participe de ambas actividades. ....

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:18 HORAS**

LUIS GERARDO  
GUTIERREZ  
PIMENTEL (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LUIS GERARDO GUTIERREZ  
PIMENTEL (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.21 17:10:24  
-06'00'

**Lic. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.  
PRESIDENTE a.i.**

LISBETH FUENTES  
CALDERON  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LISBETH FUENTES  
CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2019.02.21 12:58:11  
-06'00'

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.  
SECRETARIA**

**VOTOS DISIDENTES**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

RAUL ANTONIO  
QUIROS QUIROS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RAUL  
ANTONIO QUIROS QUIROS  
(FIRMA)  
Fecha: 2019.07.08 14:57:16 -06'00'

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA  
AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno  
Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el  
acta número 039-2018 que incluye 62 folios.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,**

**HACE CONSTAR**

**QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL No. 313 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.**

**ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 246 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO EL ACTA No. 035-2018 A LA 039-2018.**

**CARTAGO, 08 DE JULIO DE 2019**

**RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS**  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por RAUL ANTONIO  
QUIROS QUIROS (FIRMA)  
Fecha: 2019.07.08  
14:52:43 -06'00'

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA**  
**AUDITOR INTERNO**